

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



Suplemento Marcas y Señales

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005</p>	<p>Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
<p>LA RIOJA</p>	<p>Martes 15 de marzo de 2011</p>	<p>Edición de 56 Páginas - N° 10.860</p>		

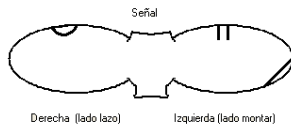
EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003001/09, caratulados: Barrios, Felix Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrios, Felix Guillermo, L.E. 3.007.623, con domicilio en Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000011

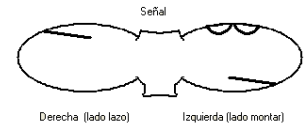


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003002/09, caratulados: Luna, Jose Meliton. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Jose Meliton, D.N.I. 6.723.146, con domicilio en Calle Benjamin de La Vega S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000081

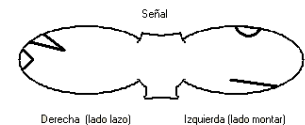


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003003/09, caratulados: Melian, Pabla Ernestina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melian, Pabla Ernestina, L.C. 624.489, con domicilio en Alcazar del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000082



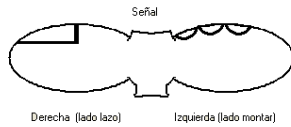
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003004/09, caratulados: Sanchez, Francisco Emilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Francisco Emilio, D.N.I. 6.748.607, con domicilio en Bajo Verde del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000083

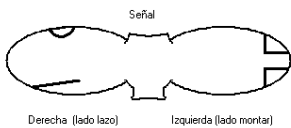


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003005/09, caratulados: Zalazar, Marcelino Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zalazar, Marcelino Horacio, D.N.I. 6.565.193, con domicilio en Calle Obispo Abel Bazan y Bustos S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000084

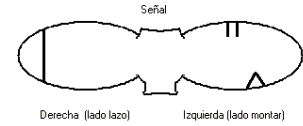


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003006/09, caratulados: Riera, Jose Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Riera, Jose Antonio, D.N.I. 13.389.038, con domicilio en Calle Juan F, Quiroga N° 735 del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

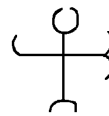


007-000315

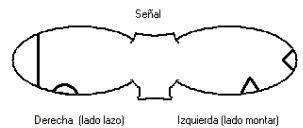


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003007/09, caratulados: Moreno, Eduardo del Pilar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Eduardo del Pilar, D.N.I. 17.021.534, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000554



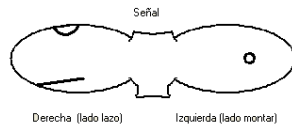
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003008/09, caratulados: Bustos, Martiriano José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Martiriano José, D.N.I. 29.652.560, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca

de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

MB

012-000288

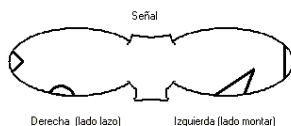


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003009/09, caratulados: Aguero, Mariana Sinforosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguero, Mariana Sinforosa, L.C. 3.323.233, con domicilio en Corral de Isaac del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

69

012-000289



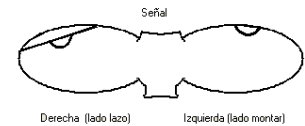
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003010/09, caratulados: Godoy, Nicolas Albino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Godoy, Nicolas Albino, D.N.I. 12.815.772, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima con muesca.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

AG

016-000452

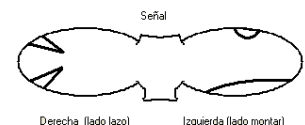


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003011/09, caratulados: Godoy, Jose Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Godoy, Jose Orlando, D.N.I. 11.781.877, con domicilio en Las Heras S/N° Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

6

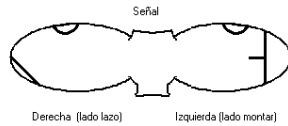
016-000453



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003012/09, caratulados: Romero, Roberto Julio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Roberto Julio, D.N.I. 22.775.041, con domicilio en Dorego N° 30 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el

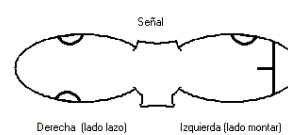
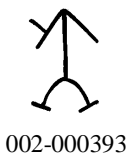
departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón con tajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003013/09, caratulados: Romero, Roberto Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Roberto Nicolas, D.N.I. 6.708.438, con domicilio en Dorego N° 30 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

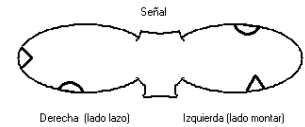
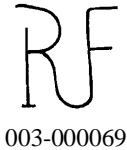
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003014/09, caratulados: de la Fuente, Raul Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Fuente, Raul Ramon, D.N.I. 10.435.527, con domicilio en Pinchas del departamento

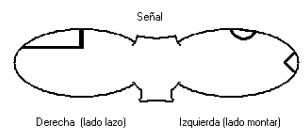
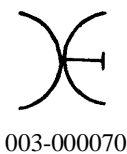
Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003015/09, caratulados: de la Fuente, Mario Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Fuente, Mario Dante, D.N.I. 12.167.688, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003016/09, caratulados: Guardia, Amado Sireno. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guardia, Amado Sireno, D.N.I.

17.253.477, con domicilio en El Arquito del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

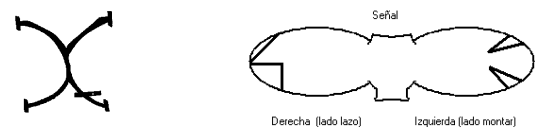
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000085

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003017/09, caratulados: Ocampo, Nilda Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ocampo Nilda Rosa, D.N.I. 16.076.245, con domicilio en San Nicolas – La Barrera del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de Higuera; Lado Lazo: Media Lanza de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

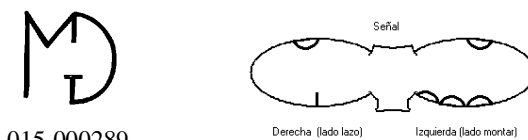


011-000422

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003018/09, caratulados: Enrique, Jorge Martin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y

Señal presentado por Enrique, Jorge Martin, D.N.I. 10.610.085, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

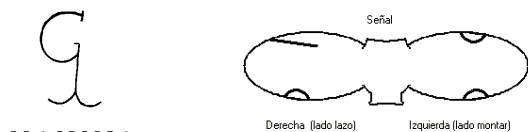
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



015-000289

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003019/09, caratulados: Guardia, Jose Maria Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guardia, Jose Maria Gregorio, L.E. 6.714.408, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000086

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003020/09, caratulados: Sanchez, Saul Floridor.

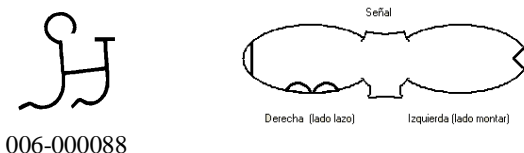
Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Saul Floridor, D.N.I. 6.718.866, con domicilio en Pacatala del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003021/09, caratulados: Dominguez, Ramon Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Ramon Vicente, D.N.I. 10.448.135, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Despunte y Llave de abajo.

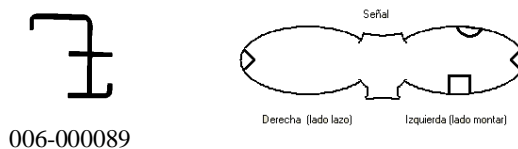
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

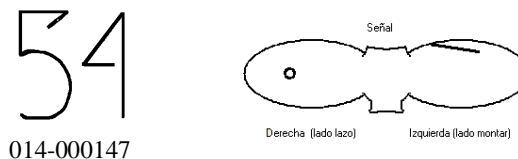
0003022/09, caratulados: Romero, Armando Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Armando Nicolas, D.N.I. 8.016.294, con domicilio en El Vallecito del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Cuadro o caladura de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003023/09, caratulados: Oyola, Miguel Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oyola, Miguel Isidro, D.N.I. 11.190.060, con domicilio en Calle: 25 de Mayo 388 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

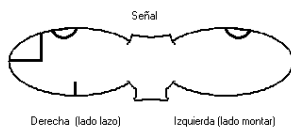


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003024/09, caratulados: Sanchez, Nicolas Rosalino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sanchez, Nicolas Rosalino, D.N.I. 11.226.548, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima, Banco de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

NS

016-000454

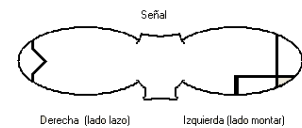


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003026/09, caratulados: Cabrera, Miguel Serafin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, Miguel Serafin, D.N.I. 24.304.835, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Despunte con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

25

003-000071

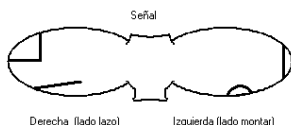


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003025/09, caratulados: Romero, Julio Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Julio Cesar, D.N.I. 20.631.138, con domicilio en Calle de Las Flores N° 5783 B° Alunai del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

Jr

002-000394

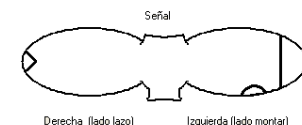


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003027/09, caratulados: Avila, Jose Matias. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Jose Matias, D.N.I. 8.304.775, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pil3n; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

M

005-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003028/09, caratulados: Roldan, Pablo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Roldan, Pablo Nicolas, L.E. 6.712.322, con domicilio en Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003029/09, caratulados: Gordillo, Jose Aniceto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gordillo, Jose Aniceto, D.N.I. 6.723.124, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



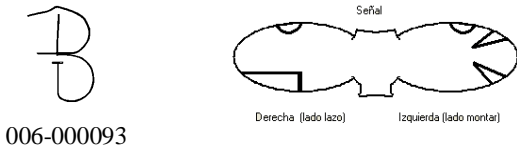
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003030/09, caratulados: Gordillo, Ramon Eleodoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gordillo, Ramon Eleodoro, D.N.I. 6.718.881, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003031/09, caratulados: Romero, Josefa Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Josefa Rosa, D.N.I. 624.405, con domicilio en Colozacan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

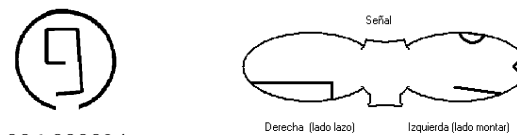
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000093

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003032/09, caratulados: Rivero, Juan Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Juan Ramon, D.N.I. 22.525.415, con domicilio en Calle Juan Domingo Peron S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñalosa (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

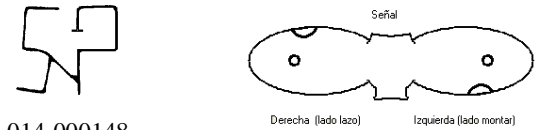


006-000094

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003033/09, caratulados: Paredes, Santos Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Santos Nicolas, D.N.I. 8.409.720, con domicilio en Constantino Carbel S/N del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de

Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de abajo; Lado Lazo: Agujero y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000148

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003034/09, caratulados: Paredes Machado, Eduardo Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes Machado, Eduardo Cesar, D.N.I. 14.080.647, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

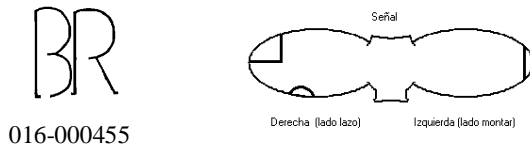


015-000290

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003035/09, caratulados: Coria, Cesar Tito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Coria, Cesar Tito, D.N.I. 6.717.772, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera

Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

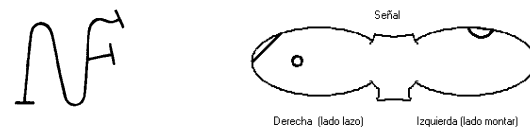
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000455

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003036/09, caratulados: de la Fuente, Maximo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Fuente, Maximo Nicolas, D.N.I. 13.166.310, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

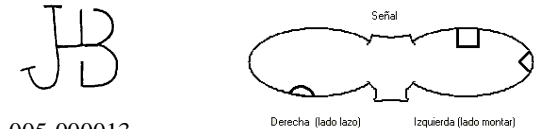


003-000072

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003037/09, caratulados: Barrios, Juan Reinaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrios, Juan Reinaldo, L.E. 6.723.433, con domicilio en Alto Carrizal del

departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000013

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003038/09, caratulados: Olmedo, Angel Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olmedo, Angel Vicente, L.E. 6.719.874, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

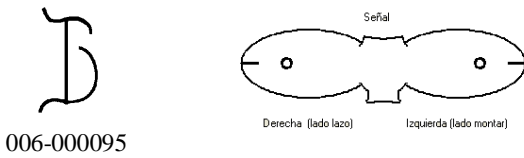


005-000014

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003039/09, caratulados: Quintero, Daniel Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quintero, Daniel Eduardo, D.N.I. 31.813.219, con domicilio en Calle Sanchez de

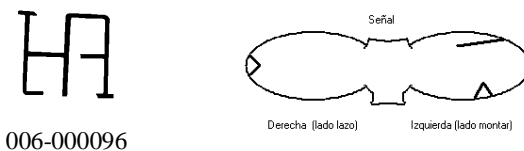
Balderrama S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Tajo en punta; Lado Lazo: Agujero y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003040/09, caratulados: Agüero, Luis Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Luis Horacio, D.N.I. 16.188.979, con domicilio en Sierra de las Higueras del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

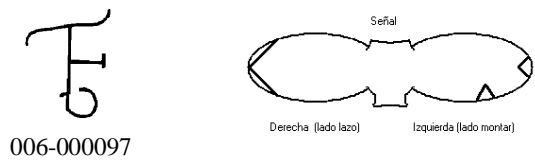
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003041/09, caratulados: Guardia, Ramon Isabel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y

Señal presentado por Guardia, Ramon Isabel, D.N.I. 3.011.511, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003042/09, caratulados: Agüero, Juan Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Francisco, D.N.I. 10.439.363, con domicilio en Sierra las Higueras del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con horqueta; Lado Lazo: Media lanza de encima.

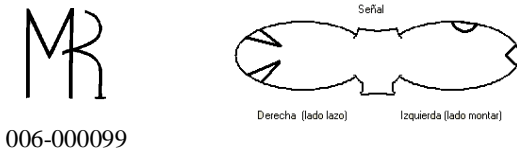
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003043/09, caratulados: Romero, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Miguel Angel, D.N.I. 24.939.295, con domicilio en Sierra de los Quinteros del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000099

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003044/09, caratulados: Lujan, Castulo Sotero. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Lujan, Castulo Sotero, L.E. 6.714.407, con domicilio en Pacatala del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

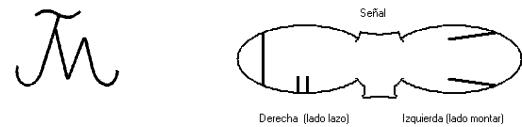


006-000100

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003045/09, caratulados: Lujan, Bernardo Arrey.

Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Lujan, Bernardo Arrey, D.N.I. 8.016.269, con domicilio en Pacatala del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000101

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003046/09, caratulados: Flores, Justo Severo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Flores, Justo Severo, D.N.I. 6.505.156, con domicilio en Barrio San Vicente Nonogasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



007-000316

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003047/09, caratulados: Leal, Andres Martin. Solicitud

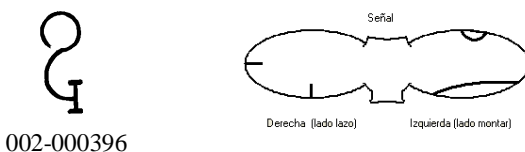
de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Leal, Andres Martin, D.N.I. 32.349.464, con domicilio en Villa del Rosario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Sacado de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003048/09, caratulados: Leal, Cesar Hugo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Leal, Cesar Hugo, D.N.I. 30.822.188, con domicilio en Villa del Rosario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Tajo de abajo.

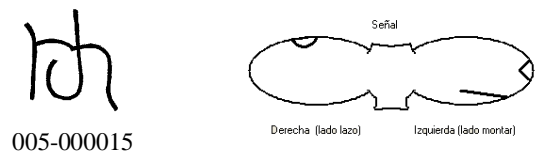
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003049/09, caratulados: Mendez, Juan David. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que

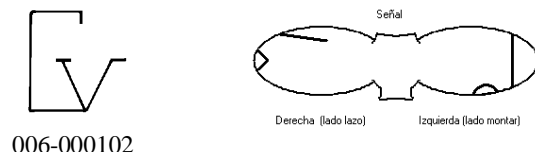
se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mendez, Juan David, D.N.I. 8.014.689, con domicilio en Juan D. Peron del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003050/09, caratulados: Vargas, Jose Guillermo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vargas, Jose Guillermo, D.N.I. 6.708.190, con domicilio en Bajo Verde del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Horqueta.

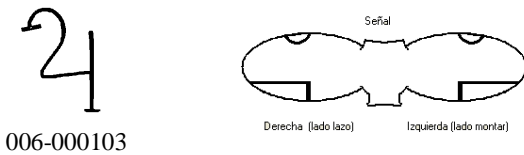
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003051/09, caratulados: Rivero, Monico Ramon. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rivero, Monico Ramon, D.N.I. 12.316.574, con domicilio en Calle Juan Domingo Peron S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003052/09, caratulados: Romero, Mercedes Octavio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Mercedes Octavio, D.N.I. 6.708.185, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

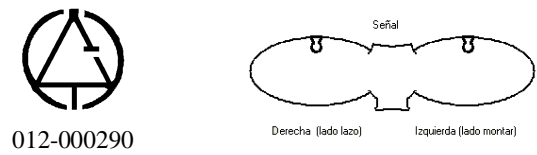
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

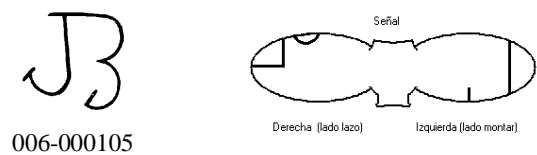
0003053/09, caratulados: Berenguer, Juan. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Berenguer, Juan, D.N.I. 7.939.667, con domicilio en Gral Paz 727 Este - Pcia de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ojo de llave de encima; Lado Lazo: Ojo de llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003054/09, caratulados: Buadas, Antonio Moise. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t~rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Buadas, Antonio Moise, D.N.I. 11.112.893, con domicilio en Calle Belgrano S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Banco de encima.

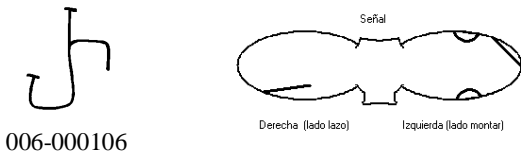
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d~as posteriores de la ~ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

0003055/09, caratulados: Mercado, Raul Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Raul Eduardo, D.N.I. 21.564.916, con domicilio en Represa Santa Clementina del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

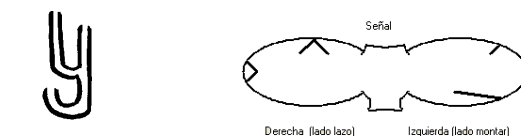
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000106

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003056/09, caratulados: Torres, Victor Julio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Victor Julio, D.N.I. 5.541.495, con domicilio en San Pedro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Letra V de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000423

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003057/09, caratulados: Llanos, Julio Cesar Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Julio Cesar Nicolas, D.N.I. 12.904.970, con domicilio en Esq. Grande Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000424

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003058/09, caratulados: Vargas, Alejandro Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Alejandro Eduardo, D.N.I. 23.596.465, con domicilio en B° Jardin Serrano N° 750 Godoy Cruz, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

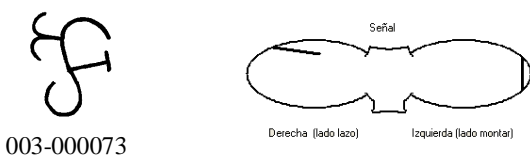
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000456

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003059/09, caratulados: Cabrera, Basilio Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, Basilio Pedro, D.N.I. 6.719.039, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

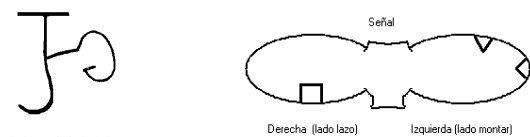
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000073

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003060/09, caratulados: Oviedo, Juan Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo, Juan Francisco, D.N.I. 6.708.174, con domicilio en Tasquin del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

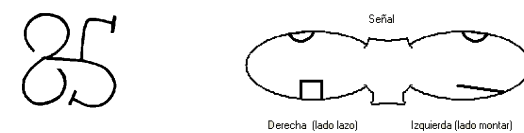
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000107

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003061/09, caratulados: Moreno, Narciso Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Narciso Ricardo, D.N.I. 6.721.192, con domicilio en Sierra de los Quinteros del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

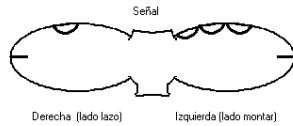
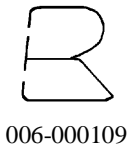
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000108

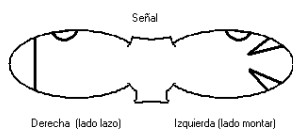
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003062/09, caratulados: Reynoso, Mario Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Mario Antonio, D.N.I. 6.718.874, con domicilio en Calle Bazan y Bustos S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tres muescas de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003063/09, caratulados: Romero, Sabas Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Sabas Antonio, D.N.I. 6.700.620, con domicilio en Guasamayo del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilon y Muesca de encima.

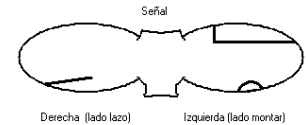
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003064/09, caratulados: Arias, Soila Florinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Soila Florinda, D.N.I. 11.262.707, con domicilio en Puesto La Esperanza La Colonia del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

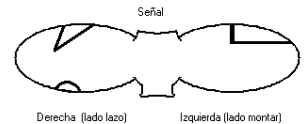
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003065/09, caratulados: Tello, Maria Lucia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Maria Lucia, L.C. 4.705.218, con domicilio en El Porvenir Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

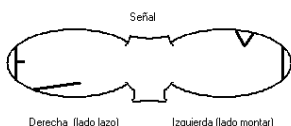


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003066/09, caratulados: Valencio, Calixto Clemente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valencio, Calixto Clemente, L.E. 8.016.542, con domicilio en Calle: Felix Abdala 329 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

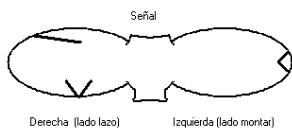
014-000149



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003067/09, caratulados: Oropel, Nicolas Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oropel, Nicolas Antonio, L.E. 7.853.694, con domicilio en B° Santa Rita Casa 19 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

016-000457

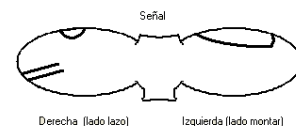


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003068/09, caratulados: Escudero, Humberto Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escudero, Humberto Ramon, D.N.I. 14.262.600, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de

encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

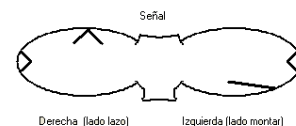
002-000397



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003069/09, caratulados: Bosetti, Hermenegildo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bosetti, Hermenegildo, D.N.I. 6.706.412, con domicilio en Guillermo San Roman N° 1075 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

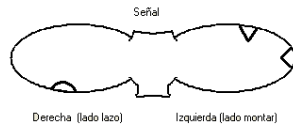
002-000398



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003070/09, caratulados: Barrera, Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrera, Angel, D.N.I. 16.833.156, con domicilio en Distrito Jague del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre:

Lado Montar: Muesca triangular de encima y Horqueta;
Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003071/09, caratulados: Castro, Diego Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Diego Nicolas, D.N.I. 21.356.317, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

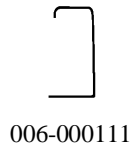
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003072/09, caratulados: Ybañez, Italo Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ybañez, Italo Gregorio, D.N.I. 6.708.197, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente

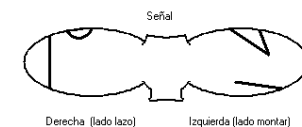
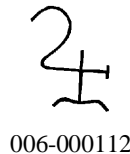
Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Hoja de higuera; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003073/09, caratulados: Guardia, Maria Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guardia, Maria Nicolasa, L.C. 6.040.783, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Pílon y Muesca de encima.

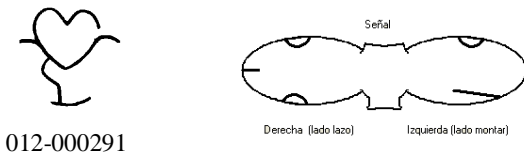
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003074/09, caratulados: Arce, Jesus Dalmiro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arce, Jesus Dalmiro, D.N.I. 6.707.331, con domicilio en Entre Rios del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el

departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima, Muesca de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000291

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003075/09, caratulados: Paredes, Helvecio del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Paredes, Helvecio del Carmen, D.N.I. 20.610.191, con domicilio en Pozo Redondo del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

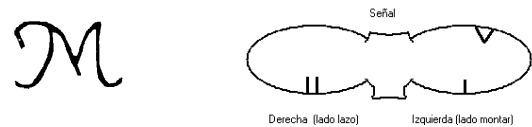


014-000150

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003076/09, caratulados: Ibañez, Dario Teofilo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ibañez, Dario Teofilo, D.N.I. 17.630.300, con domicilio en La Ralada del departamento General

San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000458

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003077/09, caratulados: LA CHARITO S.A. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Crisman, Dante Raúl, D.N.I. 16.189.843, en representacion de LA CHARITO S.A C.U.I.T 30-63169661-5 con domicilio en Bandera de los Andes 888 – San José – Provincia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima, y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

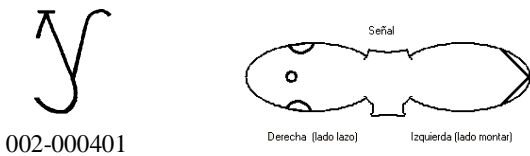


002-000400

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003078/09, caratulados: Vega, Justo Victor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal

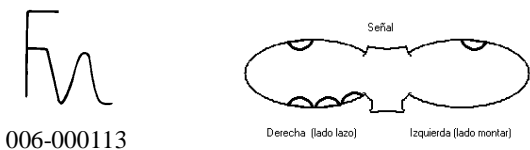
presentado por Vega, Justo Victor, D.N.I. 8.304.967, con domicilio en Estancia San Nicolas Ruta N° 5 Km 52 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003079/09, caratulados: Melian, Ramon Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Melian, Ramon Francisco, D.N.I. 14.572.228, con domicilio en Santo Domingo del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tres muescas de abajo.

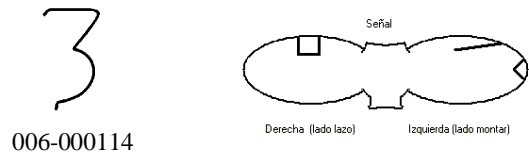
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003080/09, caratulados: Rivero, Nicolas Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

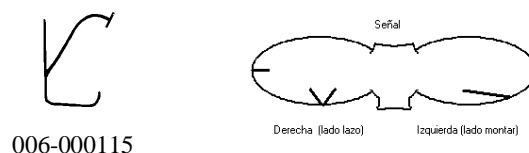
ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Nicolas Alfredo, D.N.I. 16.217.895, con domicilio en Calle Bazan y Bustos S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003081/09, caratulados: Vallejo, Lorenzo Gaspar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vallejo, Lorenzo Gaspar, L.E. 6.714.425, con domicilio en Falda de Citan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



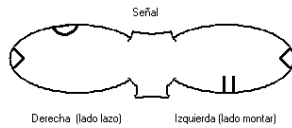
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003082/09, caratulados: Vera, Nelida Isabel del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Nelida Isabel del Valle, D.N.I. 11.859.698, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000075

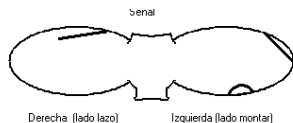


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003083/09, caratulados: NUEVA ESPERANZA DE GUERRA Y CRISMAN,. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Crisman, Dante Raúl, D.N.I. 16.189.843, en representación de Nueva Esperanza de Guerra y Crisman C.U.I.T 30-68316062-4 con domicilio en Besares 610 Chacras de Coria 5505 – Provincia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000402

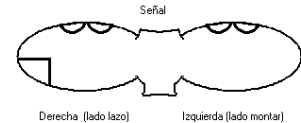


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003084/09, caratulados: BODEGA Y VIÑEDOS SANTA ROSA S.A . Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Crisman, Dante Raúl, D.N.I. 16.189.843, en representación de Bodega y Viñedos Santa Rosa C.U.I.T 30-58002089-1 con domicilio en Rodríguez Peña n° 2790 – Maipú - Provincia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima ; Lado Lazo: Llave de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

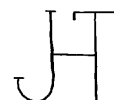


002-000403

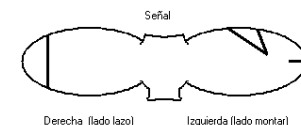


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003085/09, caratulados: Vargas, Ricardo Eusebio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Ricardo Eusebio, D.N.I. 17.245.792, con domicilio en Proyectada N° 6 B° Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000404

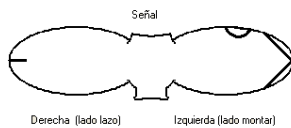


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003086/09, caratulados: Fuentes, Lope Silvestre. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fuentes, Lope Silvestre, D.N.I. 12.595.958, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000076

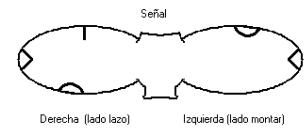


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003087/09, caratulados: Moreno, Sergio Walter. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Sergio Walter, D.N.I. 17.194.523, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000077

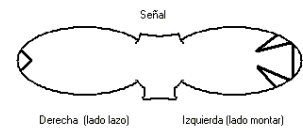


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003088/09, caratulados: Olivera, Santos Nemesio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olivera, Santos Nemesio, L.E. 6.716.378, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

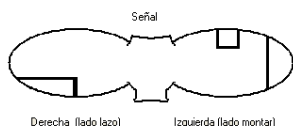


005-000016



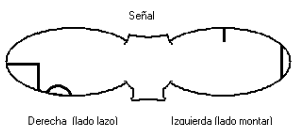
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003089/09, caratulados: Silva, Maria Eva. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Silva, Maria Eva, D.N.I. 10.762.986, con domicilio en El Puestito del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003090/09, caratulados: Ferreyra, Alberto Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Alberto Nicolas, D.N.I. 28.766.604, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de abajo.

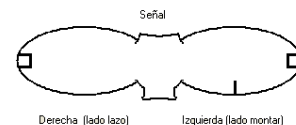
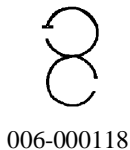
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003091/09, caratulados: Rivero, Silvina de los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Silvina de los Angeles, D.N.I. 26.504.938, con domicilio en 25 de Septiembre S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Tajo de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura.

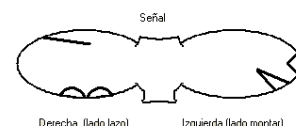
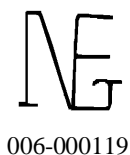
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



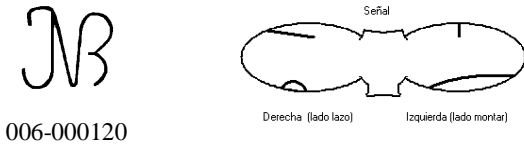
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003092/09, caratulados: Guardia, Nicolas Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Guardia, Nicolas Enrique, D.N.I. 17.035.533, con domicilio en El Pozo largo del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003093/09, caratulados: Bravo, Jesus Natal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bravo, Jesus Natal, L.E. 6.723.113, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

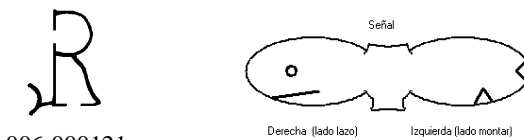
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000120

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003094/09, caratulados: Romero, Carlos Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Carlos Alberto, D.N.I. 6.724.783, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Agujero y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

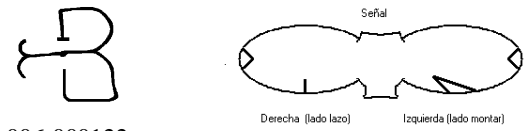


006-000121

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003095/09, caratulados: Romero, Ramon Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Ramon Antonio, D.N.I. 7.853.145, con domicilio en Calle Catamarca N° 340 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

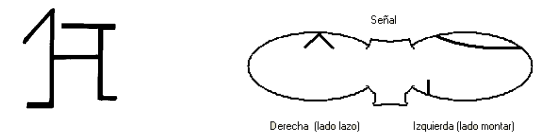
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000122

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003096/09, caratulados: Corzo, Julio Argentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Julio Argentino, D.N.I. 11.374.214, con domicilio en Padre Conrrero N° 61 del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

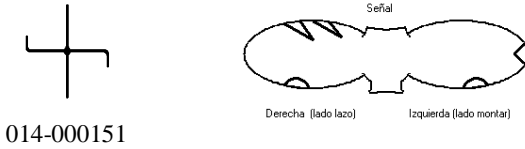


011-000427

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003097/09, caratulados: Rojas, Teodoro Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rojas, Teodoro Ramon, D.N.I. 8.014.530, con domicilio en La Serena del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

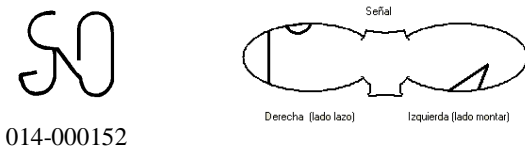
de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos anzuelos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003098/09, caratulados: Oyola, Gregorio Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oyola, Gregorio Nicolas, D.N.I. 11.038.930, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

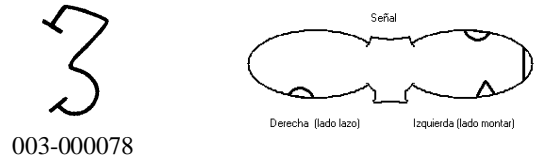
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003099/09, caratulados: Fernandez, Jose Aurelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernandez, Jose Aurelio, L.E. 8.015.253, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de

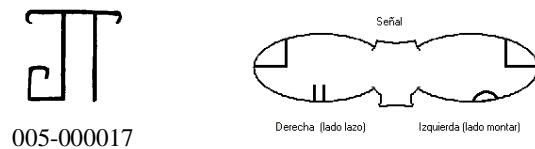
Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003100/09, caratulados: Tito, Jose Bautista. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tito, Jose Bautista, D.N.I. 25.972.982, con domicilio en Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Dos tajos de abajo.

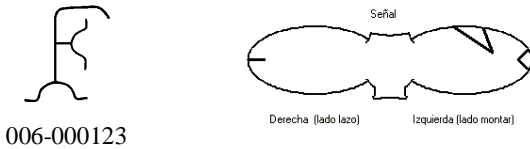
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003101/09, caratulados: Flores, Carlos Octavio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Carlos Octavio, D.N.I. 14.572.225, con domicilio en Calle 9 de Julio S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento

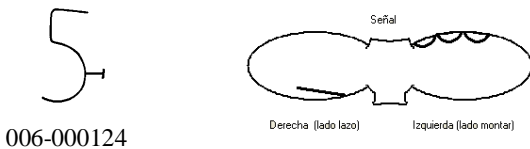
Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003102/09, caratulados: Riesco, Ramon Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Riesco, Ramon Roberto, D.N.I. 14.714.776, con domicilio en Cantera San Nicolas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

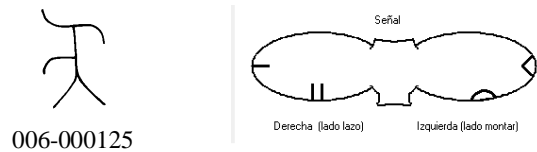
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003103/09, caratulados: Sanchez, Honorio Magno. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Honorio Magno, D.N.I. 12.452.551, con domicilio en Calle Belgrano S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que

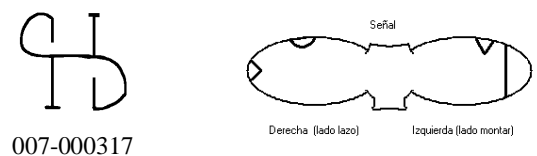
desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003104/09, caratulados: Salinas, Angel Fernando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salinas, Angel Fernando, D.N.I. 6.714.642, con domicilio en Cortaderas del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003106/09, caratulados: Vargas, Julio Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Julio Ramon, D.N.I. 25.409.120, con domicilio en Santa Barbara del departamento

Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca triangular de encima.

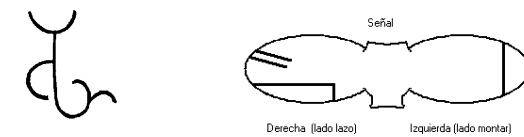
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000153

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003107/09, caratulados: Peralta, Ana Maria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peralta, Ana Maria, D.N.I. 17.194.515, con domicilio en Asuncion S/N B° Panamericano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

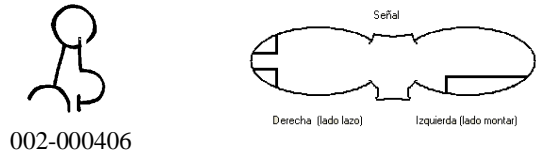


002-000405

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003108/09, caratulados: Bazan, Elida del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Elida del Valle, D.N.I. 11.496.107, con domicilio en Guemes N° 398 del

departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

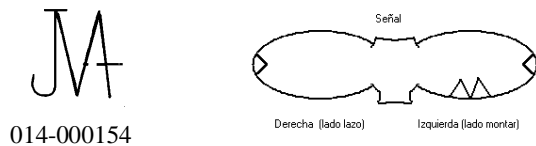
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000406

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003109/09, caratulados: Aguirrez, Jose Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirrez, Jose Mario, D.N.I. 24.403.779, con domicilio en Santa Elena del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000154

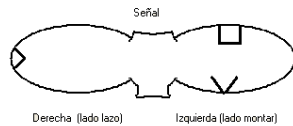
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003110/09, caratulados: Nieto, Ramon Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Ramon Lorenzo, D.N.I. 6.719.021, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el

departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000079

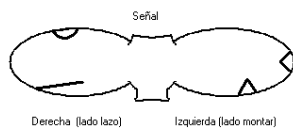


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003111/09, caratulados: Davila, Reyes Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Davila, Reyes Nicolas, D.N.I. 6.719.801, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000018



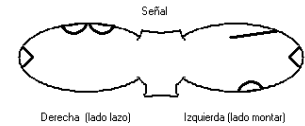
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003112/09, caratulados: Castro, Ramona Nicolasa Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Ramona Nicolasa Beatriz, L.C. 7.899.491, con domicilio en Punta

de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000126

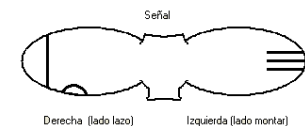


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003113/09, caratulados: Quintero, Ramon Roque Waldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quintero, Ramon Roque Waldo, D.N.I. 8.016.254, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



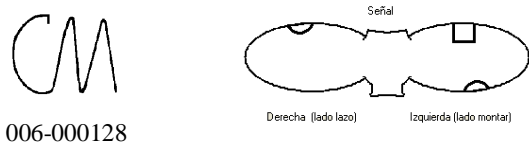
006-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003114/09, caratulados: Melian, Geronimo Rito Cesar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y

Señal presentado por Melian, Geronimo Rito Cesar, D.N.I. 24.407.547, con domicilio en Tuizon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000128

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003115/09, caratulados: Mercado, Pilar Desiderio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Pilar Desiderio, D.N.I. 17.253.457, con domicilio en Tuizon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

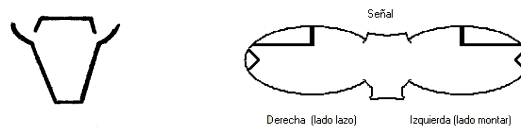


006-000129

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003116/09, caratulados: Camargo, Jose Luis. Solicitud

de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Camargo, Jose Luis, D.N.I. 17.234.958, con domicilio en Arturo Marasso S/N Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000428

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003117/09, caratulados: Camargo, Hector Martir. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Camargo, Hector Martir, D.N.I. 14.746.806, con domicilio en Arturo Marasso S/N Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000429

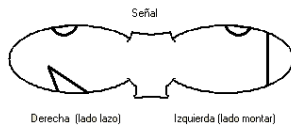
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003118/09, caratulados: Fernandez, Concepcion del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernandez, Concepcion del Rosario, D.N.I. 7.888.026, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

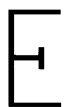


015-000291

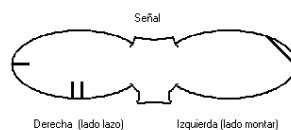


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y SeÑales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003119/09, caratulados: Contreras, Teofilo Efrain. Solicitud de Marca y SeÑal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y SeÑal presentado por Contreras, Teofilo Efrain, D.N.I. 8.015.334, con domicilio en Talcaguano N°387 B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Dos tajos de abajo.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000407

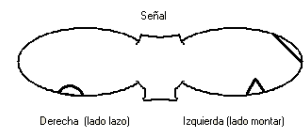


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y SeÑales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003120/09, caratulados: de la Fuente, Ramon Luis. Solicitud de Marca y SeÑal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y SeÑal presentado por de la Fuente, Ramon Luis, D.N.I. 17.483.817, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000080



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y SeÑales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003121/09, caratulados: Fuentes, Anibal Nicolas. Solicitud de Marca y SeÑal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y SeÑal presentado por Fuentes, Anibal Nicolas, D.N.I. 27.914.184, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y SeÑales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima.

CÍtese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

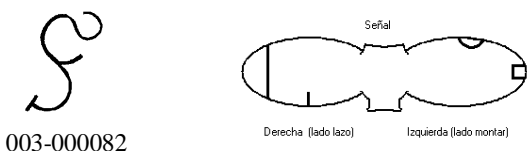


003-000081



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003122/09, caratulados: de la Fuente, Simon Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Fuente, Simon Lorenzo, L.E. 6.702.069, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Pilón y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000082

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003123/09, caratulados: Fuentes, Hector Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Hector Ramon, D.N.I. 17.194.537, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

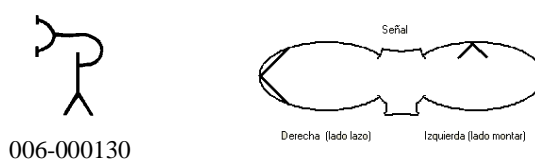
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000083

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003124/09, caratulados: Oviedo, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Juan Angel, D.N.I. 14.136.073, con domicilio en Calle San Martin S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000130

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003125/09, caratulados: Roldan, Nemecio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Roldan, Nemecio Antonio, L.E. 6.718.860, con domicilio en Guazamayo del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

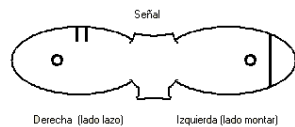


Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

006-000131

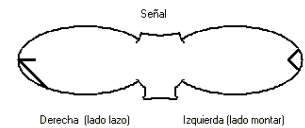
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003126/09, caratulados: Banega, Marcos del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Banega, Marcos del Rosario, D.N.I. 14.136.083, con domicilio en Colozacan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



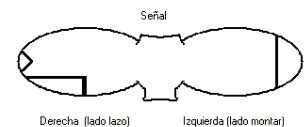
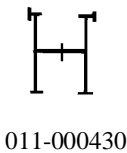
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003127/09, caratulados: Torres, Paulina Maria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Torres, Paulina Maria, L.C. 781.684, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003128/09, caratulados: Ovejero, Juan Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ovejero, Juan Horacio, D.N.I. 16.676.791, con domicilio en Rio Grande del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Horqueta.

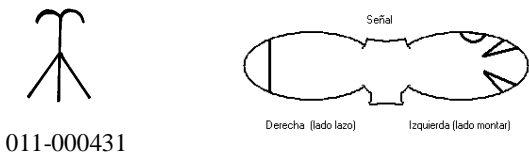
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003129/09, caratulados: Mercado, Nicolasa del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Nicolasa del Valle, D.N.I. 4.439.899, con domicilio en Olpas del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

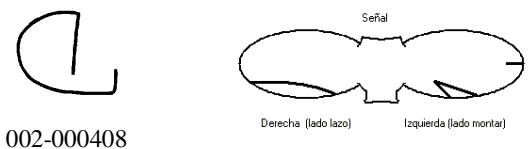
la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000431

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003130/09, caratulados: Leal, Alejandrina Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leal, Adermina Nicolasa, L.C. 5.338.134, con domicilio en La Cocha Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

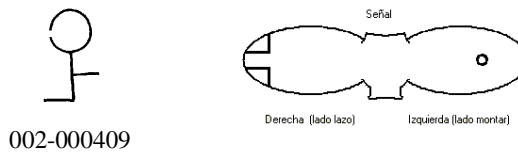


002-000408

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003131/09, caratulados: Oliva, Carlos Mart3n. Solicitud de Marca y Seña, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Seña presentado por Oliva, Carlos Mart3n, D.N.I. 3.014.987, con domicilio en La Cocha Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

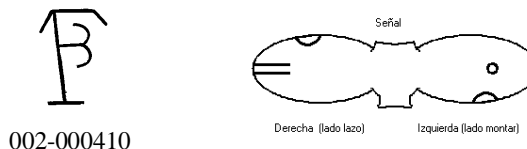
la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000409

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003132/09, caratulados: Pizarro, Cristian Ariel. Solicitud de Marca y Seña, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Seña presentado por Pizarro, Cristian Ariel, D.N.I. 29.284.275, con domicilio en Estancia La Lomita del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Agujero; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales.

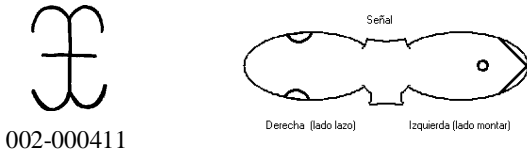
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000410

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003133/09, caratulados: Ontivero, Miguel Ángel y Pizarro, Mercedes Beatriz. Solicitud de Marca y Seña, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Seña presentado por Ontivero, Miguel Ángel D.N.I 20.132.650 y Pizarro, Mercedes Beatriz D.N.I 21.733.260, con domicilios en Julio Campos y Carlos N Reyna B° Parque Industrial, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ángel V. Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

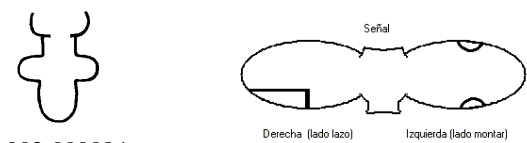
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000411

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003134/09, caratulados: Almonacid, Nicolas Martin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Nicolas Martin, D.N.I. 21.572.586, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

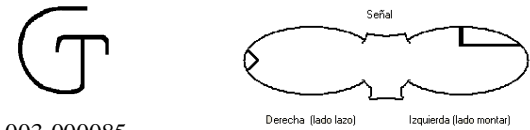


003-000084

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003135/09, caratulados: Cabrera, Jose Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Jose Miguel, D.N.I. 13.594.133, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de

Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Horqueta.

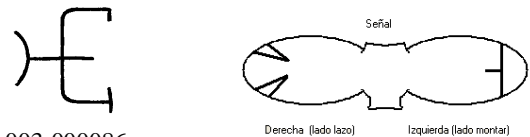
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000085

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003136/09, caratulados: Guzman, Carlos Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzman, Carlos Enrique, D.N.I. 14.651.424, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon con tajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



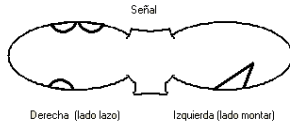
003-000086

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003137/09, caratulados: Ortiz, Segundo Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Segundo Roberto, D.N.I. 22.687.519, con domicilio en Pituil del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

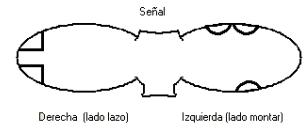
005-000019



Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

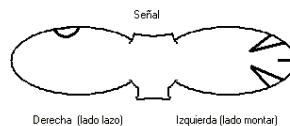
005-000021



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003138/09, caratulados: Samienta, Carlos Cresencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Samienta, Carlos Cresencio, D.N.I. 6.722.192, con domicilio en Pituil del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

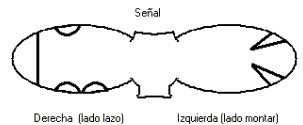
005-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003140/09, caratulados: Manghessi, Humberto Primo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Manghessi, Humberto Primo, L.E. 3.015.674, con domicilio en Calle Benjamin de la Vega S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Pilón, Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

006-000133

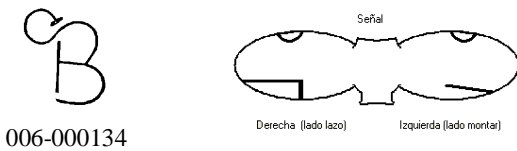


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003139/09, caratulados: Caniza Vda. de Olima, Faustina Cirila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Caniza Vda. de Olima, Faustina Cirila, D.N.I. 781.838, con domicilio en Pituil del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003141/09, caratulados: Bazan, Quintino Nicolas Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Quintino Nicolas Ramon, D.N.I. 6.700.611, con domicilio en

Tasquin del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

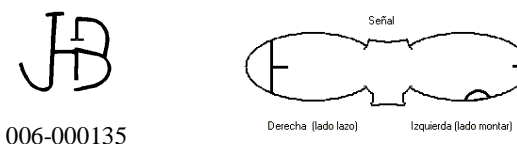
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000134

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003142/09, caratulados: Bazan, Justina Felisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Justina Felisa, D.N.I. 624.443, con domicilio en Calle Vallecito Manzano U Casa 13 - Barrio San Mar, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000135

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003143/09, caratulados: Sanchez, Fermin Waldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y

Señal presentado por Sanchez, Fermin Waldo, D.N.I. 14.136.071, con domicilio en Bajo Verde del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de encima.

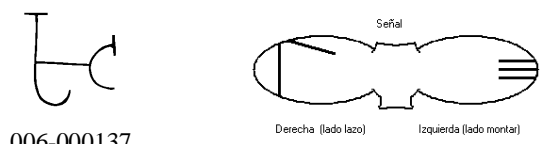
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000136

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003144/09, caratulados: Paredes, Lisandro Liverato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Lisandro Liverato, D.N.I. 6.747.190, con domicilio en Represa San Nicolas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

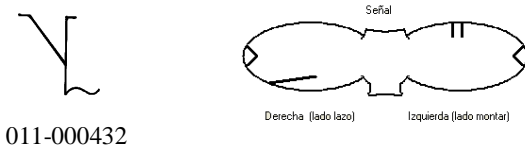


006-000137

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003145/09, caratulados: Lopez, Ignacio Severo.

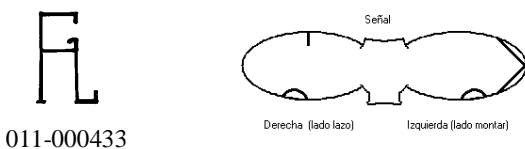
Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lopez, Ignacio Severo, D.N.I. 3.011.166, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003146/09, caratulados: Lopez, Francisco Gabriel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lopez, Francisco Gabriel, D.N.I. 16.504.040, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

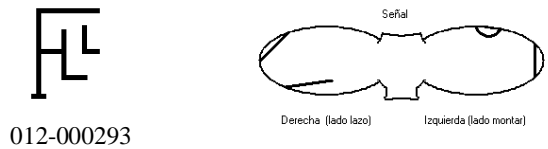
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

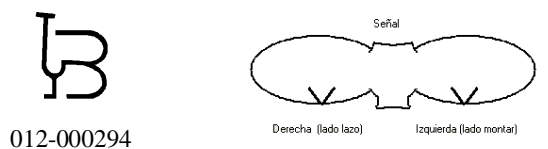
0003147/09, caratulados Sucesion. Llanos, Felix Maria Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Alicia del Carmen, D.N.I. 11.209.053, con domicilio en Santa Rosa Villa Nidia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Media Lanza de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003148/09, caratulados: Battani, Ricardo Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Battani, Ricardo Jose, D.N.I. 14.257.790, con domicilio en Santa Rosa Villa Nidia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Letra V de abajo.

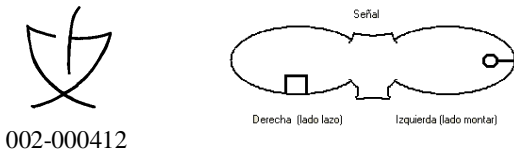
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

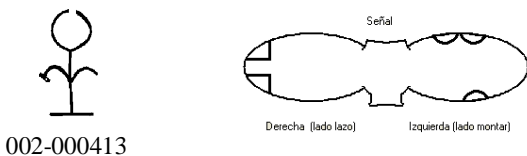
0003149/09, caratulados: Oliva, Carlos Fabian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oliva, Carlos Fabian, D.N.I. 23.352.655, con domicilio en La Cocha Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003150/09, caratulados: Brizuela, Francisco Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Francisco Mario, L.E. 6.716.062, con domicilio en La Cocha Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

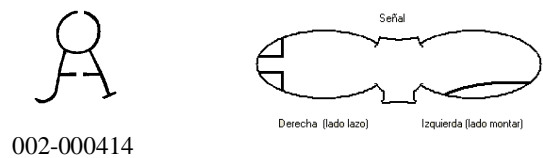
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003151/09, caratulados: Oliva, Domingo Alberto.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oliva, Domingo Alberto, D.N.I. 22.714.679, con domicilio en Guemes N° 392 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003152/09, caratulados: Romero, Dardel Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Dardel Alberto, D.N.I. 8.018.504, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima.

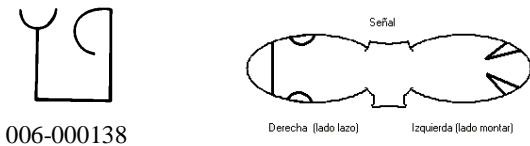
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003153/09, caratulados: Acosta, Ines Urbelina.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acosta, Ines Urbelina, L.C. 7.899.588, con domicilio en Colozacan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Pilón, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000138

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003154/09, caratulados: Melian, Nicolas Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melian, Nicolas Antonio, D.N.I. 8.016.264, con domicilio en Tuizon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

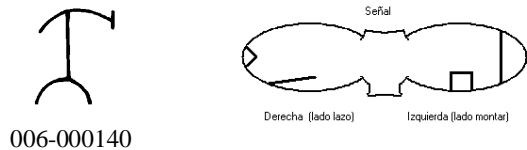
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000139

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003155/09, caratulados: Quintero, Ramon Cristobal del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quintero, Ramon Cristobal del Carmen, L.E. 6.711.091, con domicilio en Represa Los Quinteros del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

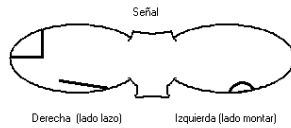
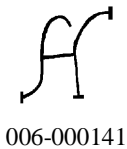
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000140

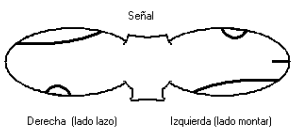
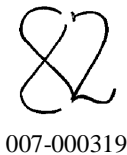
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003156/09, caratulados: Sanchez, Alfredo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Alfredo Nicolas, D.N.I. 21.733.258, con domicilio en Pacatala del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003157/09, caratulados: Romero, Patricia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Patricia del Valle, D.N.I. 25.836.035, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Sacado de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Sacado de encima.

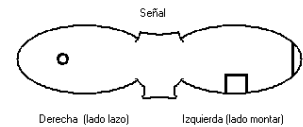
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003158/09, caratulados: Ovejero, Rosa del Transito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ovejero, Rosa del Transito, D.N.I. 4.466.522, con domicilio en El Rio Grande del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003159/09, caratulados: Dominguez, Rosa Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Rosa Alejandro, L.E. 6.706.010, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003160/09, caratulados: Aguirrez, Nicolas Isidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirrez, Nicolas Isidoro, D.N.I. 13.716.261, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000296

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003161/09, caratulados: Sucesion Peñaloza, Raul Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peñaloza, Claudio Alejandro, D.N.I. 17.891.154, con domicilio en Av. Cordoba N° 168 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan F. Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio Yugo de encima y Zarcillo de abajo ; Lado Lazo: Medio Yugo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

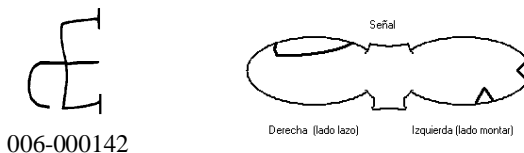


002-000415

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003162/09, caratulados: Diaz, Estela Maria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Diaz, Estela Maria, D.N.I. 10.375.046, con domicilio en San Francisco del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de encima.

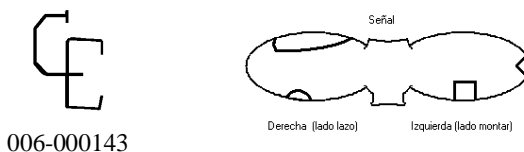
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000142

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003163/09, caratulados: Escalante, Carlos Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escalante, Carlos Miguel, D.N.I. 14.136.053, con domicilio en San Francisco del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000143

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003164/09, caratulados: Montivero, Petrona Adelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Montivero, Petrona Adelina, D.N.I. 13.849.968, con domicilio en Aguadita de Los Peralta del departamento General Ocampo, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003165/09, caratulados: Tello, Julio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Julio Antonio, D.N.I. 20.109.528, con domicilio en El Carmen Villa Nidia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón de abajo; Lado Lazo: Corazón de abajo.

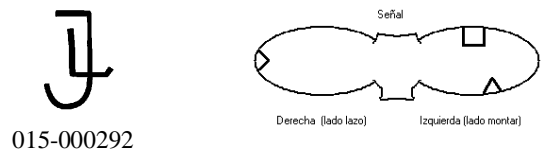
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003166/09, caratulados: Lobos, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lobos, Juan Antonio, D.N.I. 5.541.782, con domicilio en Barrio Cardonal Santo Domingo N°17 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en

el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003167/09, caratulados: Gaetan, Antonio Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gaetan, Antonio Armando, L.E. 7.853.603, con domicilio en Angulos del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Dos anzuelos de abajo y Arco de encima.

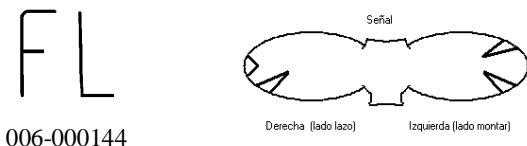
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003168/09, caratulados: Lobos, Flavio Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lobos, Flavio Alejandro, D.N.I. 8.016.263, con domicilio en Calle 7 de Octubre S/N - Tama del departamento General Angel Vicente

Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000144

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003169/09, caratulados: Rivero, Juan Agapito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Juan Agapito, D.N.I. 11.502.209, con domicilio en Calle 25 de Septiembre S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000145

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003170/09, caratulados: Sanchez, Adolfo Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Adolfo Gustavo, D.N.I.

13.342.180, con domicilio en Tuizon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Letra V de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

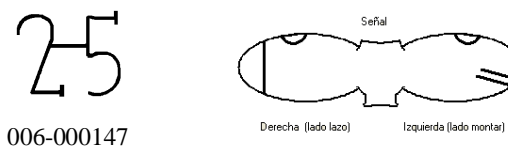
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000146

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003171/09, caratulados: Torres, Genuario Benardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Genuario Benardo, L.E. 3.013.160, con domicilio en El Carmen del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

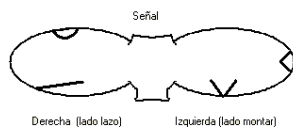


006-000147

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003172/09, caratulados: Romero, Luis Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que

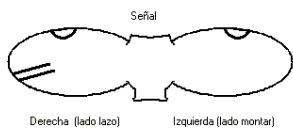
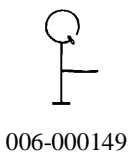
se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Luis Omar, D.N.I. 12.636.155, con domicilio en Calle Tucuman N° 351 Barrio San Martin - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003173/09, caratulados: Romero, Gines Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Gines Antonio, D.N.I. 14.821.074, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Muesca de encima.

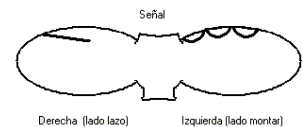
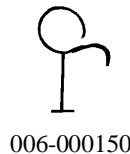
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003174/09, caratulados: Sanchez, Ramon Ariel.

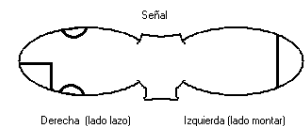
Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Sanchez, Ramon Ariel, D.N.I. 24.407.548, con domicilio en Bajo Verde del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



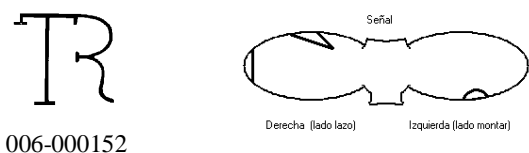
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003175/09, caratulados: Paz, Jose Francisco. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Paz, Jose Francisco, D.N.I. 11.140.205, con domicilio en Pasaje Barcelona 549 Barri San Vicente - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003176/09, caratulados: Torres, Emilio Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Emilio Roberto, D.N.I. 27.513.503, con domicilio en Sierra de los Quintero del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Gancho de encima.

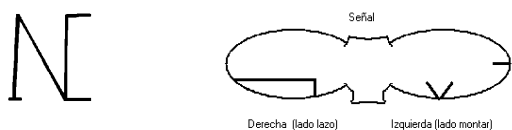
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000152

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003177/09, caratulados: Castro, Nicolas Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Nicolas Eduardo, D.N.I. 33.056.267, con domicilio en Calle Juan D. Peron - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000153

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003178/09, caratulados: Gomez, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Juan Carlos, D.N.I. 16.046.876, con domicilio en Rosario V Peñaloza del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



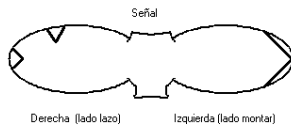
012-000298

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003179/09, caratulados: Dominguez, Ramon Corsino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Ramon Corsino, L.E. 6.722.112, con domicilio en Puesto San Roque del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000155

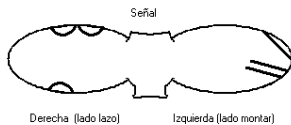


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003180/09, caratulados: Nieto, Ramon Emilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Ramon Emilio, D.N.I. 20.253.256, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



015-000293



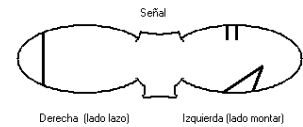
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003181/09, caratulados: Vera, Reyes Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Reyes Gregorio, D.N.I. 7.853.424, con domicilio en Estancia La Buena Estrella Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000416

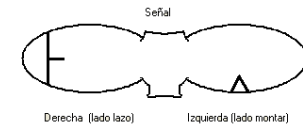


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003182/09, caratulados: Romero, Raul Elio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Raul Elio, D.N.I. 25.737.238, con domicilio en Estancia San Isidro Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pilón con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



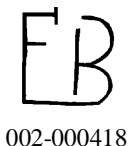
002-000417



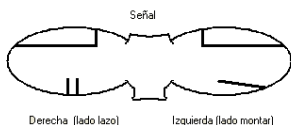
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003183/09, caratulados: Farias, Sabina Celina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farias, Sabina Celina, L.C. 5.694.310, con domicilio en Samuel Luna N° 157 B° de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000418

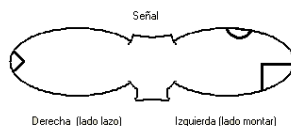


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003184/09, caratulados: Ortiz, Nicolas Silvano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Nicolas Silvano, D.N.I. 6.716.165, con domicilio en Estancia Las Cañas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000419



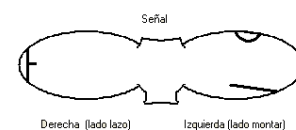
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003185/09, caratulados: Molina, Diogenes Hipolito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Diogenes Hipolito, D.N.I. 6.709.934, con domicilio en Santo Domingo Ruta N° 5 Km 60 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000420

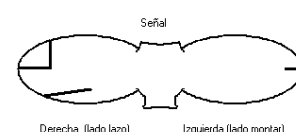


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003186/09, caratulados: Herrera, Luis Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Luis Manuel, D.N.I. 10.856.783, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000023



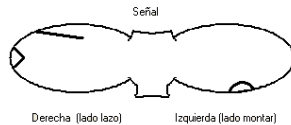
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003187/09, caratulados: Siarez, Fortunato Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Siarez, Fortunato Ramon, L.E. 6.710.318, con domicilio en Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000024

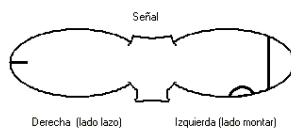


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003188/09, caratulados: Aballay, Regino Gabino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Regino Gabino, D.N.I. 10.848.785, con domicilio en Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000025



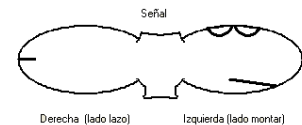
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003189/09, caratulados: Roldan, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Roldan, Juan Carlos, D.N.I. 17.612.345, con domicilio en Calle Benjamin de la Vega S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000154

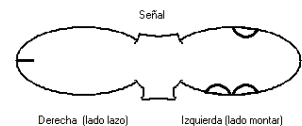


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003190/09, caratulados: Guardia, Dante Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guardia, Dante Ariel, D.N.I. 17.253.497, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000155

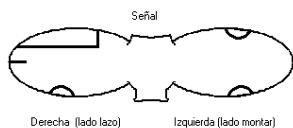


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003191/09, caratulados: Molina, Felix Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Felix Gregorio, D.N.I. 6.708.175, con domicilio en Km 38 del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima, Muesca de abajo y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000156

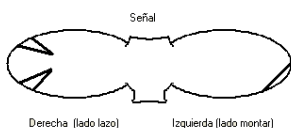


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003192/09, caratulados: Dominguez, Ramon Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Ramon Gustavo, D.N.I. 21.733.276, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000157



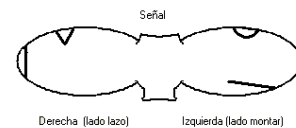
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003193/09, caratulados: Flores, Luis Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Luis Marcelo, D.N.I. 6.714.283, con domicilio en El Espinillo del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y

Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000436

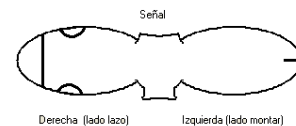


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003194/09, caratulados: Luna, Maria Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Maria Ester, D.N.I. 13.132.950, con domicilio en Calle: Bolivia N° 11 Barrio: America del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Pilón, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



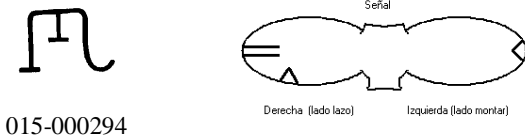
014-000156



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003195/09, caratulados: Zalazar, Rodolfo Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zalazar, Rodolfo Cruz, D.N.I. 14.616.587, con domicilio en Rosa de Santirzo 930 B° 25 de Mayo (Norte) del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia

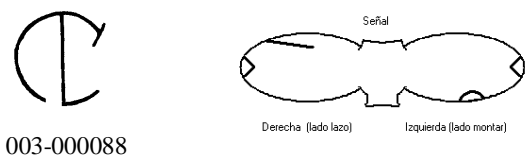
(15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Dos ramales y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003196/09, caratulados: Barros, Maria Ana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barros, Maria Ana, D.N.I. 10.435.512, con domicilio en Chuquis del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003197/09, caratulados: Sufan, Raul Sergio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sufan, Raul Sergio, D.N.I. 18.059.253, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y

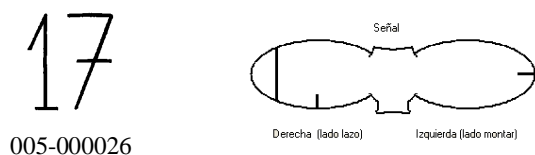
Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003198/09, caratulados: Rearte, Juana Marta. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rearte, Juana Marta, D.N.I. 16.184.206, con domicilio en Santo Domingo del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Pilón y Tajo de abajo.

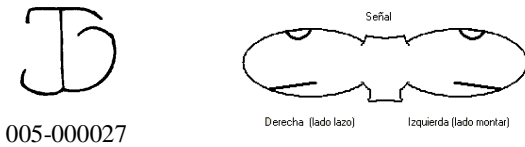
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003199/09, caratulados: Davila, Juan Osvaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Davila, Juan Osvaldo, D.N.I. 5.541.016, con domicilio en Famatina del departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003200/09, caratulados: Salinas, Juan Rosendo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salinas, Juan Rosendo, D.N.I. 13.939.198, con domicilio en Cortaderas del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Zarcillo de abajo.

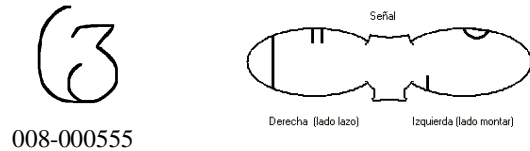
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003201/09, caratulados: Moreno, Paulo Saul. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Paulo Saul, D.N.I. 23.356.837, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se

adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pilón y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003202/09, caratulados: Vera, Julio Narciso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Julio Narciso, D.N.I. 3.010.855, con domicilio en Calle: Ricardo Guiraldes 355 B° Los Olivares del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

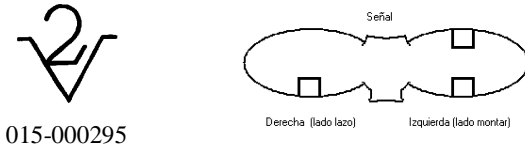
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003203/09, caratulados: de la Vega, Adrian Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Vega, Adrian Alejandro, D.N.I. 22.577.417, con domicilio en Patquia del

departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

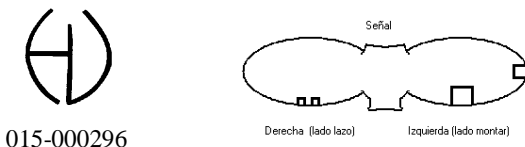
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



015-000295

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003204/09, caratulados: de la Vega, Carlos Hernan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por de la Vega, Carlos Hernan, D.N.I. 5.541.667, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Dos cuadrados de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

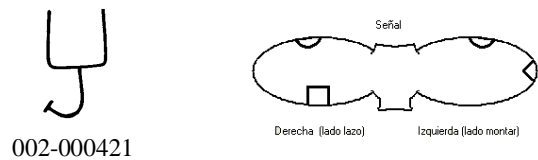


015-000296

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003205/09, caratulados: Basualdo, Carlina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Basualdo, Carlina, D.N.I. 2.724.010, con

domicilio en Publica A N° 152 B° Antartida N° 2 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

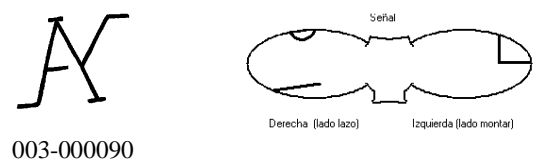
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000421

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003206/09, caratulados: Baigorri, Cristian Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Baigorri, Cristian Roberto, D.N.I. 25.904.446, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

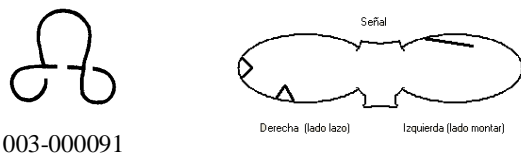


003-000090

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003207/09, caratulados: Fuentes, Daniel Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fuentes, Daniel Horacio, D.N.I. 20.108.593, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

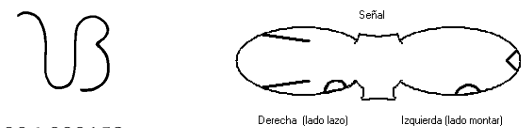
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000091

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003208/09, caratulados: Bazan, Victor Ramon. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bazan, Victor Ramon, L.E. 3.015.402, con domicilio en Calle Gorriti 3077 - Godoy Cruz - Pcia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Zarcillo de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

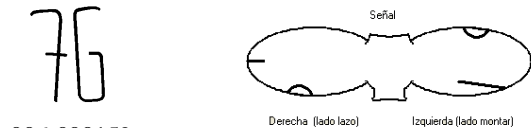


006-000158

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003209/09, caratulados: Olmos, Vicente Eleodoro.

Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Olmos, Vicente Eleodoro, D.N.I. 14.572.245, con domicilio en Calle 9 de Julio S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~aloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000159

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003210/09, caratulados: Manzano, Natividad del Valle. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Manzano, Natividad del Valle, L.C. 5.153.802, con domicilio en Calle Sarmiento Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de abajo y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000437

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003211/09, caratulados: Romero, Cesar Apolinario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Cesar Apolinario, D.N.I. 6.714.620, con domicilio en Puesto El Alto del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Punta de lanza.

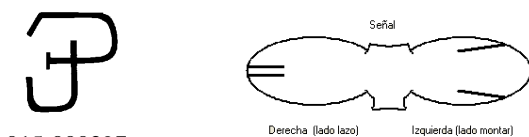
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000158

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003212/09, caratulados: Puentes, Jose Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Puentes, Jose Alejandro, D.N.I. 11.818.488, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Dos Ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



015-000297

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003213/09, caratulados: de la Puente, Evaristo Bernardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Puente, Evaristo Bernardo, L.E. 6.721.605, con domicilio en B° Inf-II Casa N° 266 Calle 14 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000092

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003214/09, caratulados: Romero, Patricio Elias. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Patricio Elias, L.E. 6.705.175, con domicilio en Calle San Martin 1645 Las Heras - Pcia de Mendoz, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



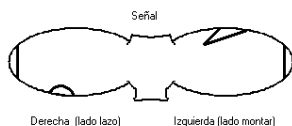
006-000160

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003215/09, caratulados: Olivera, Viviano; Olivera, Mario Magdaleno y Olivera, Enriqueta del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olivera, Viviano D.N.I. 6.721.188; Olivera, Mario Magdaleno D.N.I. 6.717.063 y Olivera, Enriqueta del Carmen D.N.I 3.186.355, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de encima ; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

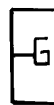


007-000321

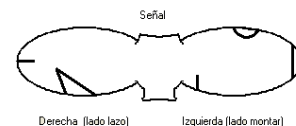


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003216/09, caratulados: Gomez de Rodriguez, Maria Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez de Rodriguez, Maria Elena, D.N.I. 16.664.639, con domicilio en El Fraile del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000438

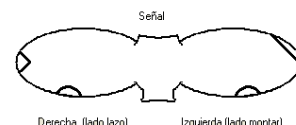


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003217/09, caratulados: Zalazar, Salvador Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zalazar, Salvador Antonio, L.E. 6.706.453, con domicilio en Aconquija N° 5 B° Cardonal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



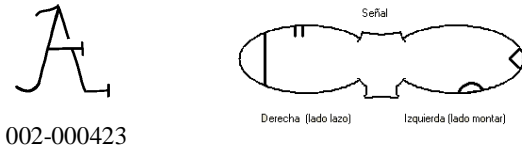
002-000422



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003218/09, caratulados: Zalazar, Salvador Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zalazar, Salvador Antonio, L.E. 6.706.453, con domicilio en Aconquija N° 5 B° Cardonal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pilón y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

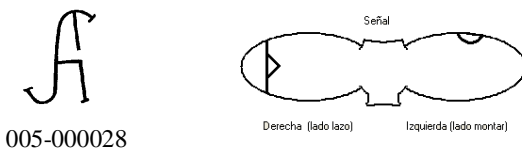
la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000423

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003219/09, caratulados: Siarez, Oscar Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Siarez, Oscar Alfredo, D.N.I. 18.418.776, con domicilio en Famatina del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

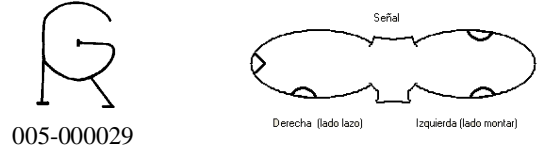


005-000028

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003220/09, caratulados: Gaetan, Ramon Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gaetan, Ramon Rosa, L.E. 6.715.168, con domicilio en Alto Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

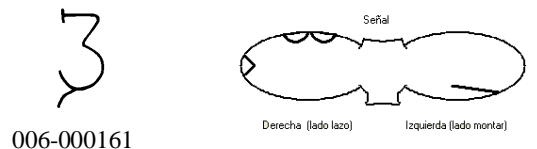
la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000029

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003221/09, caratulados: Molina, Genaro Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Genaro Ramon, D.N.I. 14.572.204, con domicilio en Bajo Verde del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000161

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003222/09, caratulados: Avila, Nicolas Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Nicolas Esteban, D.N.I. 10.609.998, con domicilio en Don Bosco S/N Chepes del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000439

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003223/09, caratulados: Pereyra, Rosendo Dionicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Rosendo Dionicio, D.N.I. 22.642.893, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

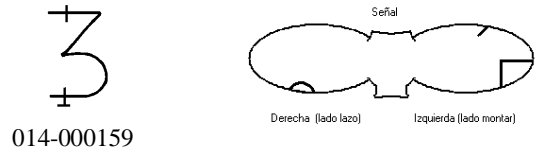


011-000440

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003224/09, caratulados: Reynoso, Fidel Escolastico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reynoso, Fidel Escolastico, D.N.I. 7.853.111, con domicilio en Calle Publica Casa 104 B° Tiro del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

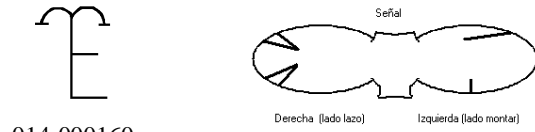
comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000159

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003225/09, caratulados: Suc Toledo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Toledo, Domingo Eleuterio, D.N.I. 7.853.811, con domicilio en Chulo del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y tajo de abajo; Lado Lazo: Hoja de Higuera.

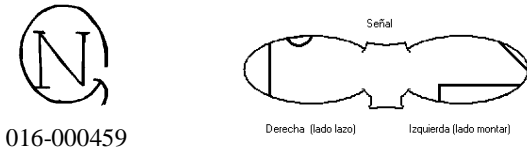
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000160

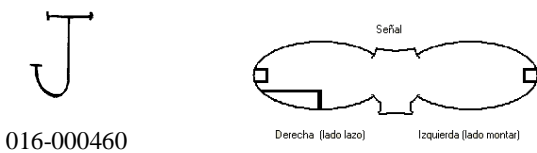
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003226/09, caratulados: Quiroga, Nidia Magdalena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Nidia Magdalena, D.N.I. 17.389.609, con domicilio en B° Coop. de Cuyo, Las Heras, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003227/09, caratulados: Quiroga, Sandra Juana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Sandra Juana, D.N.I. 21.356.590, con domicilio en Primera Agua del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñalosa (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura; Lado Lazo: Cuadro o caladura y Ramal cortado de abajo.

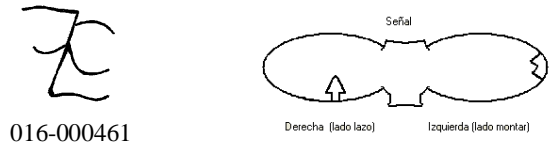
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003228/09, caratulados: Zarate, Candido Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zarate, Candido Francisco, D.N.I. 7.853.014, con domicilio en Hipolito Yrigoyen N° 51 Chepes del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñalosa (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

de Sangre: Lado Montar: Clavel; Lado Lazo: Flecha de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003229/09, caratulados: Fuentes, Miguel Angel Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Miguel Angel Ramon, D.N.I. 3.014.545, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003230/09, caratulados: de la Fuente, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Fuente, Miguel Angel, L.E. 6.719.044, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de

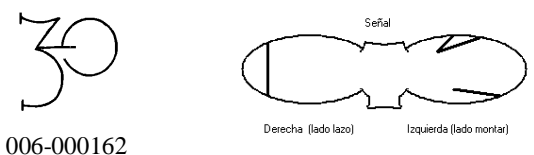
Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003231/09, caratulados: Yavante, Juana Candelaria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Juana Candelaria, L.C. 5.451.274, con domicilio en Calle 402 Bis N° 4158 de Ezpeleta Quilmes - Pcia de Bs As, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003232/09, caratulados: Sucesion Oviedo, Tomas Caraciol. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Juan Francisco D.N.I 6.708.174, con domicilio en Tasquin del departamento Gral. Ángel V. Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente

Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca Triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003233/09, caratulados: Torres, Omar Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Omar Benito, D.N.I. 23.948.004, con domicilio en Sierra de los Quintero del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

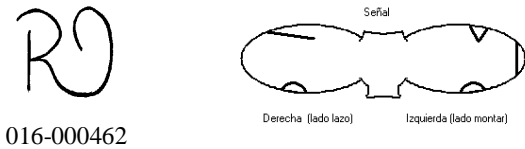
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003234/09, caratulados: Ochoa, Ramon Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Ramon Nicolas, D.N.I. 24.525.907, con domicilio en J.B.Alberdi S/N° Chepes

del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

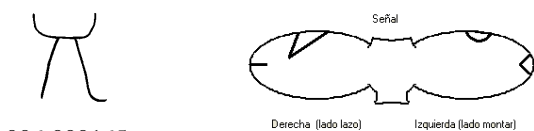
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000462

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003235/09, caratulados: Moreno, Birgilio Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Birgilio Armando, L.E. 7.853.927, con domicilio en Represa de la Virgen del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

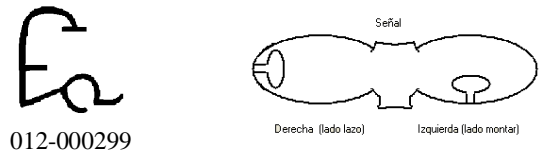


006-000165

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003236/09, caratulados: Amaya, Felipe Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y

Señal presentado por Amaya, Felipe Humberto, D.N.I. 14.389.653, con domicilio en La Suspension del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hongo de abajo; Lado Lazo: Hongo en punta.

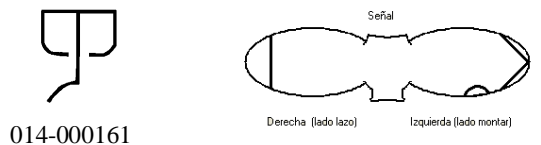
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000299

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003237/09, caratulados: Andrada, Jose Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Andrada, Jose Omar, D.N.I. 21.356.745, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

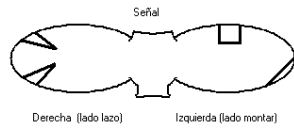


014-000161

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003238/09, caratulados: Fuentes, Pilar S3simo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fuentes, Pilar S3simo, L.E.

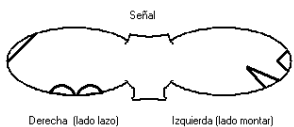
6.700.194, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003239/09, caratulados: Dominguez, Simon Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Simon Enrique, D.N.I. 14.136.087, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Media lanza de encima.

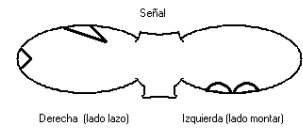
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003240/09, caratulados: Dominguez, Luis Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

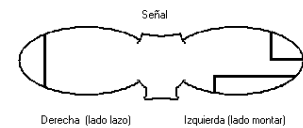
ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Luis Gerardo, D.N.I. 20.298.937, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003241/09, caratulados: Lujan de Romero, Catalina Delicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan de Romero, Catalina Delicia, L.C. 8.093.105, con domicilio en Las Peñas Olpas del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Pilón.

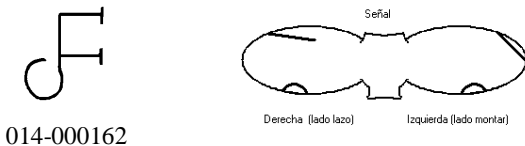
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003242/09, caratulados: Funes, Santos del Jesus.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Funes, Santos del Jesus, L.E. 8.015.807, con domicilio en Calle: Mariano Moreno 12 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000162

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003243/09, caratulados: Zumbo, Carlos Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zumbo, Carlos Jose, L.E. 8.017.926, con domicilio en Baldes de Arriba del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000163

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003244/09, caratulados: Otriz, Eleazar Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Otriz, Eleazar Nicolas, D.N.I. 14.273.939, con domicilio en Calle Arauco 96 B° Juan.V. Gonzalez del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



015-000298

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003245/09, caratulados: Fernandez, Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernandez, Francisco, D.N.I. 6.724.109, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.

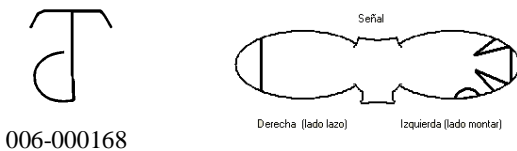
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



015-000299

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003246/09, caratulados: Vidable, Juan Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vidable, Juan Humberto, D.N.I. 6.708.151, con domicilio en Represa San Nicolas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera, Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000168

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003247/09, caratulados: Vidable, Nicolas Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vidable, Nicolas Humberto, D.N.I. 24.110.119, con domicilio en Represa San Nicolas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Llave de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000169

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003248/09, caratulados: Yavante, Nicolas Mauro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Nicolas Mauro, L.E. 5.541.751, con domicilio en Los Corralitos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

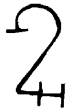
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000170

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003249/09, caratulados: Cortez, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cortez, Juan Antonio, D.N.I. 6.705.597, con domicilio en Juan.F.Quiroga N° 460 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

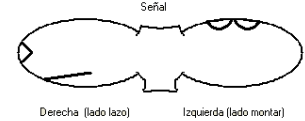
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000463



002-000424



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003250/09, caratulados: Espinoza, Leon Saturnino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Espinoza, Leon Saturnino, D.N.I. 7.853.665, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Despunte y Anzuelo de encima.

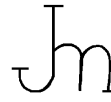
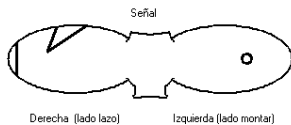
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003252/09, caratulados: Banega, Juan Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Banega, Juan Mercedes, D.N.I. 17.612.343, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

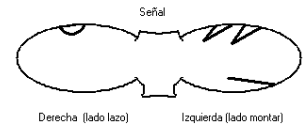
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000464



006-000171



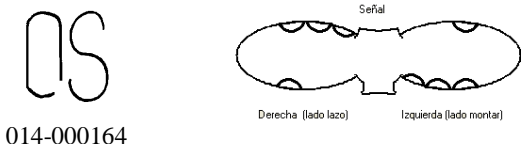
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003251/09, caratulados: Mercado, Aureilio Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Aureilio Augusto, L.E. 3.008.651, con domicilio en La Lata Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003253/09, caratulados: Saavedra, Oscar Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Saavedra, Oscar Alfredo, D.N.I. 20.072.687, con domicilio en Calle: Entre Rios 651 B° Virgen del Rosario del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de encima y Muesca de abajo.

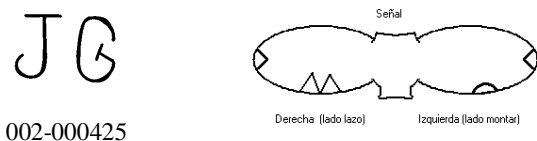
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003254/09, caratulados: Gonzalez, Justiniano Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Justiniano Lorenzo, D.N.I. 6.702.517, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.

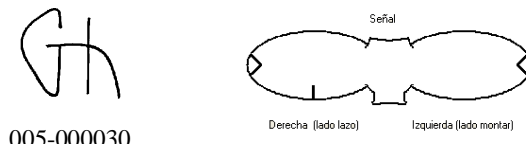
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003255/09, caratulados: Galleguillo, Hector Martin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Hector Martin, L.E. 7.853.638, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

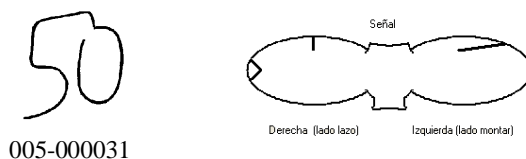
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003256/09, caratulados: Galleguillo, Jesus Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Jesus Manuel, D.N.I. 27.005.191, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



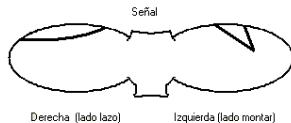
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003257/09, caratulados: Toledo, Bernardo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Toledo, Bernardo Antonio, L.E. 6.715.947, con domicilio en Calle Belgrano S/N Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000442

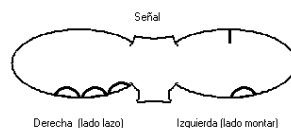


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003258/09, caratulados: Perea, Rosa Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Perea, Rosa Antonia, D.N.I. 14.730.312, con domicilio en Vichigasta del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



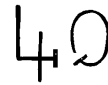
015-000300



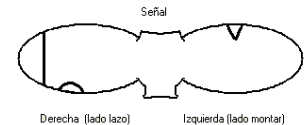
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003259/09, caratulados: Santillan, Pedro Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Santillan, Pedro Jesus, D.N.I. 26.771.979, con domicilio en Estancia La Lata Ruta N° 5 Km 80 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000426

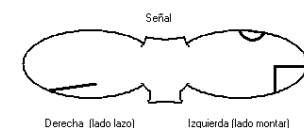


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003260/09, caratulados: Galleguillo, Conrado Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Conrado Alejandro, D.N.I. 10.856.784, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



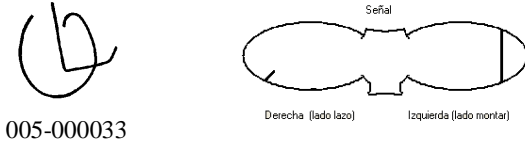
005-000032



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003261/09, caratulados: Gaetan de Olmedo, Maria Lucia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gaetan de Olmedo, Maria Lucia, L.C. 823.641, con domicilio en Plaza Nueva del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tajo pluma de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000033

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003262/09, caratulados: Moreno, Bernardino Zacarias. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Bernardino Zacarias, D.N.I. 8.269.386, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Muesca de abajo.

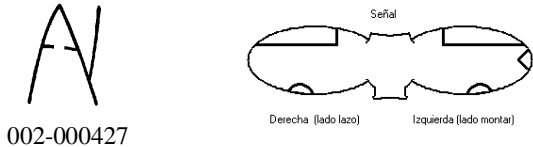
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000443

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003263/09, caratulados: Yavante, Ramon Lisandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Ramon Lisandro, D.N.I. 16.868.548, con domicilio en Calle del Carmen B° San Martin del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima, Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000427

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003264/09, caratulados: Ferreyra, Damian Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Damian Francisco, D.N.I. 6.722.889, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

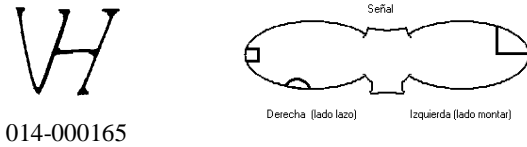


007-000322

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003265/09, caratulados: Vedovato, Antonio Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vedovato, Antonio Alejandro, D.N.I. 6.283.613, con domicilio en Calle: Republica Argentina 510 - Villa Carlos Paz, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003266/09, caratulados: Vera, Nelson Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Nelson Gerardo, D.N.I. 27.532.729, con domicilio en Paraje: Pozo de La Vaca del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003267/09, caratulados: Mercado, Ramona Rosalba. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Ramona Rosalba, L.C. 5.919.726, con domicilio en Gonzalo de Berceo N° 1097 B° Tambor de Tacuari del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02).

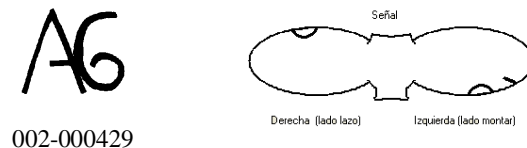
Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003268/09, caratulados: Gonzalez, Alberto Diego. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Alberto Diego, D.N.I. 12.185.000, con domicilio en Trampa del Tigre Km 2 La Rosa del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo pluma de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003269/09, caratulados: Maldonado, Ricardo Hector. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Ricardo Hector, D.N.I. 12.452.565, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la

actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de abajo.

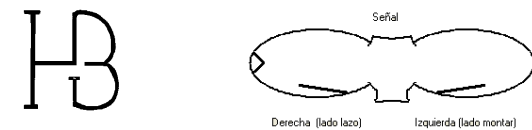
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000172

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003270/09, caratulados: Barrios, Hernan Nieva Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrios, Hernan Nieva Antonio, D.N.I. 24.519.239, con domicilio en San Martin Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

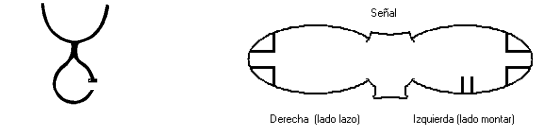


011-000444

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003271/09, caratulados: Yavante, Balentina Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Balentina Rosa, L.C. 7.888.998, con domicilio en Las Aguaditas de Carrizal

del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

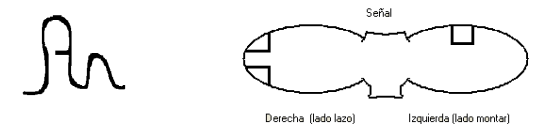
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000173

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003272/09, caratulados: Reynoso, Juana Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reynoso, Juana Alicia, L.C. 5.451.245, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000174

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003273/09, caratulados: Diaz, Maria Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Maria Nicolas, D.N.I. 3.002.556,

con domicilio en Calle Jose S.Salinas S/N - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003274/09, caratulados: Reynoso, Telesforo Nicolas Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Telesforo Nicolas Javier, D.N.I. 17.145.113, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima.

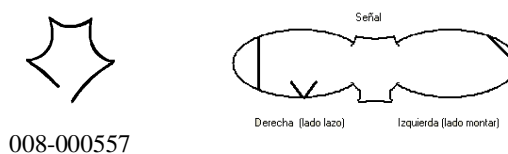
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003275/09, caratulados: Rivero, Nilda del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

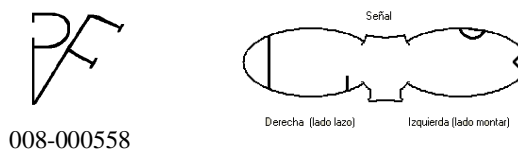
ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivero, Nilda del Valle, D.N.I. 16.489.778, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Pil3n y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003276/09, caratulados: Fernandez, Ramon Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernandez, Ramon Elpidio, D.N.I. 6.714.082, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Pil3n y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



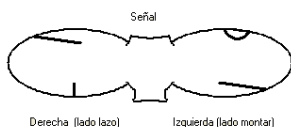
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003277/09, caratulados: Carrizo, Edgar Raul. Solicitud

de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Edgar Raul, D.N.I. 26.736.711, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000559

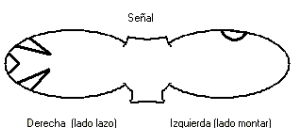


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003278/09, caratulados: Acevedo, Eumidio Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acevedo, Eumidio Javier, D.N.I. 21.988.896, con domicilio en Sol de Mayo del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000445



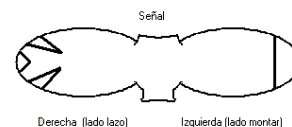
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003279/09, caratulados: Acevedo, Leucadio Evaristo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acevedo, Leucadio Evaristo, L.E. 6.715.902, con domicilio en Sol de Mayo del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000446

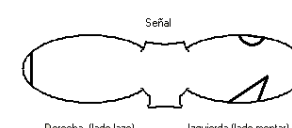


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003280/09, caratulados: Espinoza, Dionicio Martin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Espinoza, Dionicio Martin, D.N.I. 6.724.166, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000465

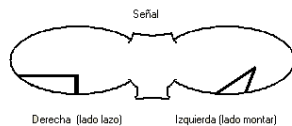


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003281/09, caratulados: Avila, Domingo Bartolo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Domingo Bartolo, D.N.I. 17.321.165, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

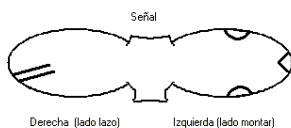
016-000466



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003282/09, caratulados: Guzman, Francisco Placido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzman, Francisco Placido, D.N.I. 10.871.575, con domicilio en La Antigua Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

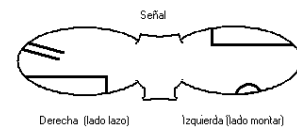
002-000430



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003283/09, caratulados: Yavante, Adelmo Tomas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Adelmo Tomas, D.N.I. 14.572.227, con domicilio en Julio Cesar Corzo B° Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

002-000431

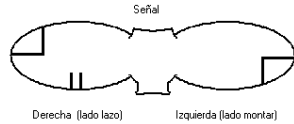


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003284/09, caratulados: Goyochea, Juan Carlos Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Juan Carlos Nicolas, D.N.I. 6.710.785, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000096

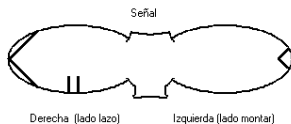


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003285/09, caratulados: Sanduay, Justo Pastor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sanduay, Justo Pastor, L.E. 3.015.734, con domicilio en Santa Cruz del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Punta de lanza y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000034

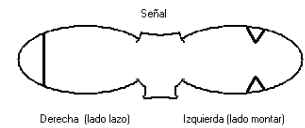


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003286/09, caratulados: Ruarte, Maximo Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruarte, Maximo Domingo, L.E. 8.014.655, con domicilio en Alto Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000035

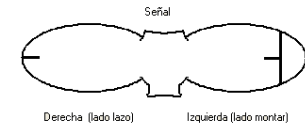


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003287/09, caratulados: Apaza, Rolando Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Apaza, Rolando Humberto, D.N.I. 17.212.168, con domicilio en Alto Carrizal del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

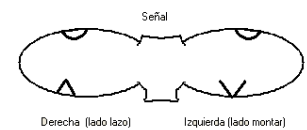
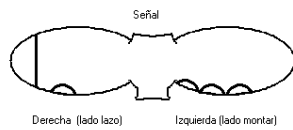


005-000036



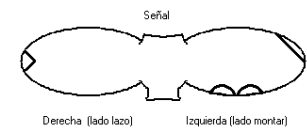
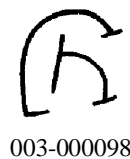
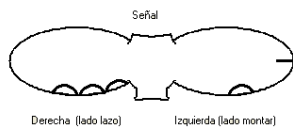
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003288/09, caratulados: Herrera, Ricardo Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Ricardo Enrique, D.N.I. 16.188.976, con domicilio en Calle 9 de Julio S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003289/09, caratulados: Agüero, Nicolas Adan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Nicolas Adan, L.E. 6.717.971, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003291/09, caratulados: Chumbita, Jorge Marino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Chumbita, Jorge Marino, D.N.I. 10.435.592, con domicilio en Aminga del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

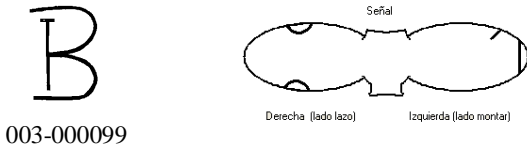
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003290/09, caratulados: Melian, Fabian Fernando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Melian, Fabian Fernando, D.N.I. 12.167.660, con domicilio en Aminga del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003292/09, caratulados: Quinteros, Osvaldo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quinteros, Osvaldo Antonio, D.N.I. 25.695.511, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

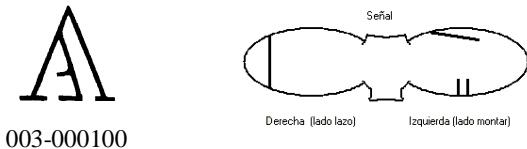
la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000099

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003293/09, caratulados: Altamirano, Marta Susana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Altamirano, Marta Susana, D.N.I. 5.128.678, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

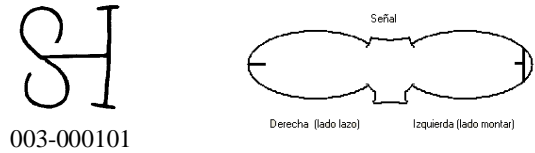


003-000100

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003294/09, caratulados: Nieto, Samuel Osvaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Samuel Osvaldo, D.N.I. 6.721.612, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

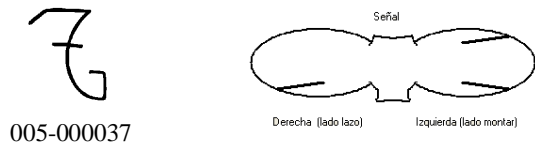
la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000101

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003295/09, caratulados: Galleguillo, Pedro Trancito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Pedro Trancito, D.N.I. 11.733.257, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

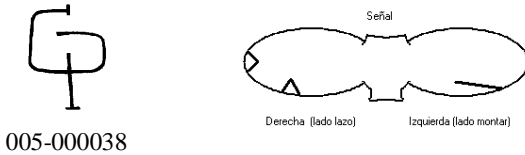


005-000037

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003296/09, caratulados: Mercado Vda. de Galleguillo, Maria Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado Vda. de Galleguillo, Maria Elena, L.C. 7.891.767, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000038

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003297/09, caratulados: Escudero, Ramona Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Ramona Nicolasa, D.N.I. 7.899.441, con domicilio en Las Lomitas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

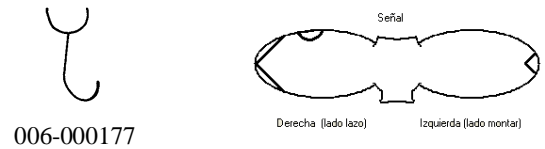
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000176

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003298/09, caratulados: Sanchez, Alberto Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Alberto Hugo, D.N.I. 5.541.770, con domicilio en Tuizon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Punta de lanza.

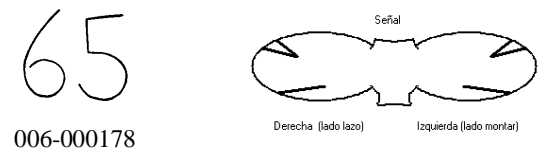
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000177

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003299/09, caratulados: Banega, Carlos Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Banega, Carlos Ramon, D.N.I. 11.112.899, con domicilio en Calle Gral. Belgrano S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media hoja de higuera de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Media hoja de higuera de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

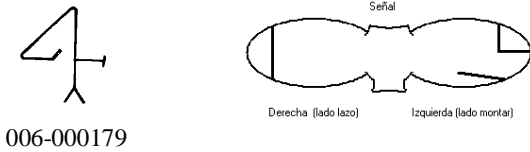


006-000178

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003300/09, caratulados: Agüero Nieto, Bruno Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero Nieto, Bruno Ramon, D.N.I. 26.253.249, con domicilio en Sierra de los Quinteros del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de

Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003301/09, caratulados: Reynoso, Ramona Eulalia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Ramona Eulalia, L.C. 5.451.212, con domicilio en Km 38 del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo.

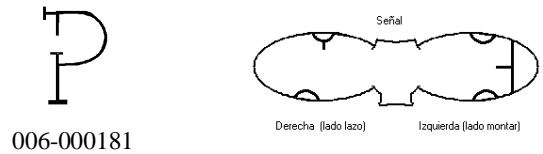
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003302/09, caratulados: Banega, Pedro Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Banega, Pedro Ignacio, D.N.I. 5.541.767, con domicilio en Calle 11 de Agosto 623 Barrio Rucci - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel

Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Pil3n con tajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003303/09, caratulados: Tello, Rosario Noemi del Valle y Bazan, Carlos Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tello, Rosario Noemi del Valle D.N.I. 4.980.687 y Bazan, Carlos Benito, D.N.I. 7.940.977, con domicilio en 9 de Julio Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



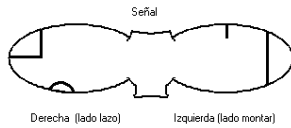
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003304/09, caratulados: Olivera, Mario Magdaleno. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olivera, Mario Magdaleno, D.N.I.

6.717.063, con domicilio en Calle: Esteban Peñaloza 124 Bº Angel. V. Peñaloza del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

50

014-000168

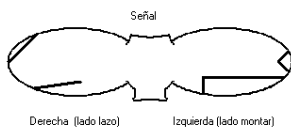


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003305/09, caratulados: Agüero, Francisco Tomas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Francisco Tomas, D.N.I. 11.763.394, con domicilio en Av. Belgrano Sur Chupes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medía lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000467



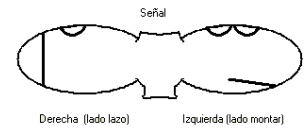
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003306/09, caratulados: Flores, Roque Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y

Señal presentado por Flores, Roque Rodolfo, D.N.I. 6.709.814, con domicilio en Calle Pareja N° 1970 La Ferrere Part de La Matanz , que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000432

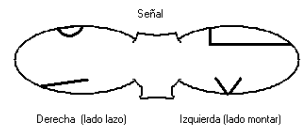


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003307/09, caratulados: Romero, Gerardo Martin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Gerardo Martin, D.N.I. 30.822.256, con domicilio en Puerto del Valle Ruta N° 6 Km 70 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000433



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003308/09, caratulados: Ceballos, Mario Nelson. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ceballos, Mario Nelson, D.N.I. 20.777.499, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



007-000324

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003309/09, caratulados: Torres, Hugo Roberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Torres, Hugo Roberto, D.N.I. 13.490.690, con domicilio en Independencia S/N° Chepes del departamento Rosario Vera Pe~aloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

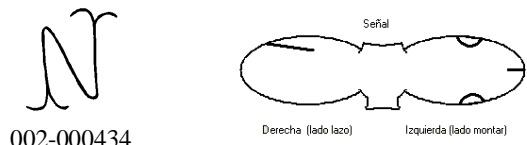


016-000468

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

0003310/09, caratulados: Bazan, Nelida Andrea. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bazan, Nelida Andrea, D.N.I. 6.628.962, con domicilio en Av. Leandro N Alem y Pasaje del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

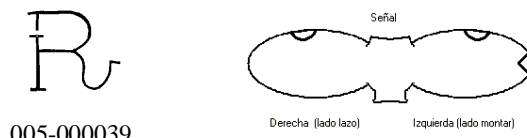
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000434

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003311/09, caratulados: Galleguillo, Francisco Eduardo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Galleguillo, Francisco Eduardo, D.N.I. 11.733.274, con domicilio en Campanas del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000039

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

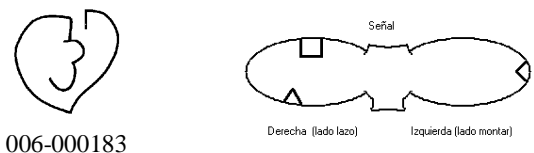
0003312/09, caratulados: Sanchez, Anuar Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sanchez, Anuar Mario, L.E. 6.714.403, con domicilio en Tuizon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



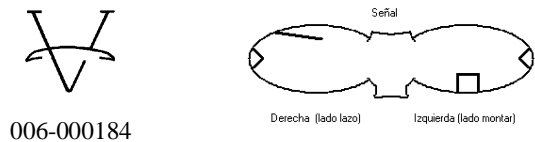
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003313/09, caratulados: Maldonado, Mario Tomas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Mario Tomas, L.E. 8.016.262, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



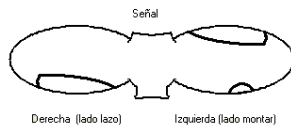
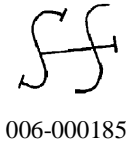
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003314/09, caratulados: Dominguez, Noemi Alejandra. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Dominguez, Noemi Alejandra, D.N.I. 28.160.881, con domicilio en Calle San Martin S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



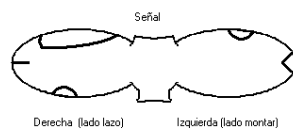
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003315/09, caratulados: Flores, Oscar Agustin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Oscar Agustin, D.N.I. 11.859.031, con domicilio en Calle Islas Orcadas 1566 Barrio ATP Nuevo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003316/09, caratulados: Diaz, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Víctor Hugo, D.N.I. 32.461.114, con domicilio en Estancia El Milagro del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo, Medio yugo de encima y Tajo en punta.

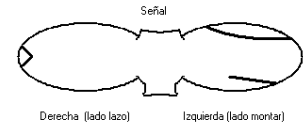
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003317/09, caratulados: Gomez, Jose Raul. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Jose Raul, D.N.I. 29.650.791, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Horqueta.

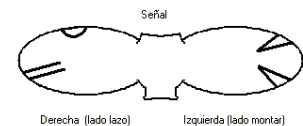
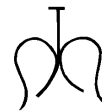
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003318/09, caratulados: Ortiz, Guillermo Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Guillermo Pedro, D.N.I. 6.709.580, con domicilio en Puerto Alegre Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

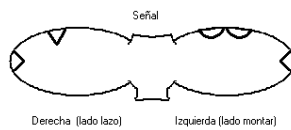


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003319/09, caratulados: Maldonado, Segundo Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Segundo Manuel, L.E. 6.714.426, con domicilio en Represa El Monte del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

25

006-000187

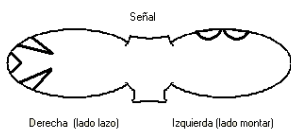


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003320/09, caratulados: Maldonado, Paula Lydia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Paula Lydia, L.C. 4.466.334, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000188



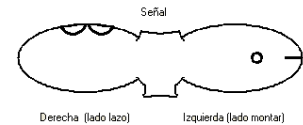
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003321/09, caratulados: Maldonado, Sergio Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Sergio Manuel, D.N.I. 29.424.826, con domicilio en Represa El Monte del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Agujero; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000189

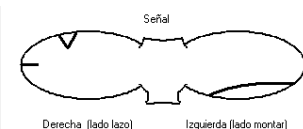


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003322/09, caratulados: Moreno, Francisco Agustin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Francisco Agustín, D.N.I. 12.452.573, con domicilio en Represa La Virgen del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000190



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003323/09, caratulados: Quintero, Mercedes del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Mercedes del Valle, L.C. 7.899.520, con domicilio en Represa San Nicolas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Agujero y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000191

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003324/09, caratulados: Maldonado, Domingo Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Domingo Dante, D.N.I. 6.723.102, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000192

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003325/09, caratulados: Flores, Honorio Octavio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Honorio Octavio, D.N.I.

13.274.759, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000448

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003326/09, caratulados: Pereyra, Francisco Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Francisco Javier, D.N.I. 10.867.919, con domicilio en Juan Jufre N° 38 - Pcia de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

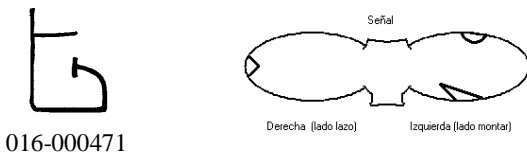


016-000470

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003327/09, caratulados: Gonzalez, Laura Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Laura Irma, D.N.I.

18.433.735, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000471

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003328/09, caratulados: Nuñez, Adan Urbano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nuñez, Adan Urbano, D.N.I. 8.015.203, con domicilio en Santa Cruz del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000040

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003329/09, caratulados: Roldan, Jose Bartolo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal

presentado por Roldan, Jose Bartolo, D.N.I. 6.700.637, con domicilio en Colozacan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000193

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003330/09, caratulados: Mercado Reynoso, Americo del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado Reynoso, Americo del Valle, D.N.I. 5.541.758, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000194

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003331/09, caratulados: Reynoso, Candida Susana.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reynoso, Candida Susana, L.C. 624.481, con domicilio en Calle 7 de Octubre S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000195

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003332/09, caratulados: Ibañez, Nelson Rosendo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibañez, Nelson Rosendo, D.N.I. 17.262.485, con domicilio en Cañada Verde - Corral de Isaac del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000300

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003333/09, caratulados: Ortiz, Armando Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Armando Francisco, D.N.I. 12.569.465, con domicilio en Calle Gral Iribarren S/N B° 20 de Mayo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

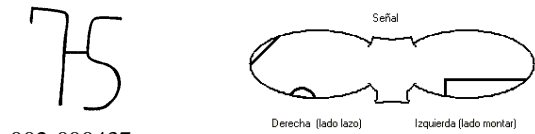
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000436

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003334/09, caratulados: Tello, Miguel Angel Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Miguel Angel Nicolas, D.N.I. 8.465.530, con domicilio en Santa Maria Eucracia Calle Buen Pastor Casa N° 77 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

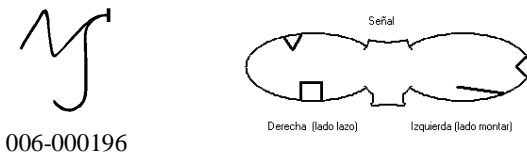
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000437

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003335/09, caratulados Nievas, Hilda de Mercedes y Agüero, Simion José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nievas, Hilda de Mercedes D.N.I 13.596.356 y Agüero, Simion José D.N.I 8.016.296, con domicilio en Las Lomitas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo ; Lado Lazo: Cuadro o Caladura de abajo y Muesca triangular de encima.

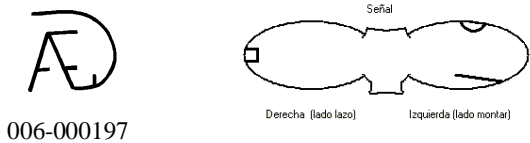
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000196

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003336/09, caratulados: Diaz, Exiquel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Exiquel Antonio, D.N.I. 14.136.099, con domicilio en Las Aguaditas de Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000197

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003337/09, caratulados: Brizuela, Tadeo Feliz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Tadeo Feliz, L.E. 6.706.132, con domicilio en Calle Sarmiento Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



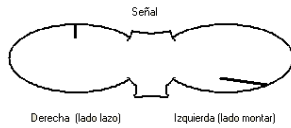
011-000449

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003338/09, caratulados: Brizuela, Julio Pascual. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Julio Pascual, D.N.I. 12.068.587, con domicilio en San Nicolas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000301

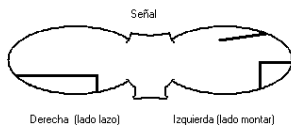


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003339/09, caratulados: Flores, Virginia Isidora. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Virginia Isidora, D.N.I. 4.943.812, con domicilio en Mariano Moreno N° 48 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000472



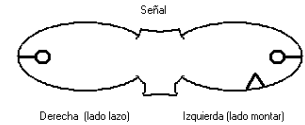
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003340/09, caratulados: Peñaloza, Rene Yolanda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Peñaloza, Rene Yolanda, D.N.I. 783.369, con domicilio en Sarmiento N° 102 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

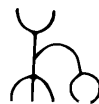


016-000473

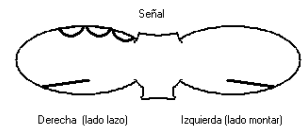


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003341/09, caratulados: Yavante, Alejandro del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Alejandro del Rosario, D.N.I. 3.015.421, con domicilio en Las Aguaditas del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

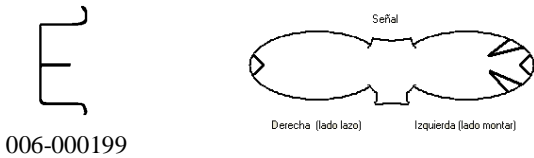


006-000198



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003342/09, caratulados: Luna, Nicolas Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Nicolas Augusto, D.N.I. 14.136.086, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003343/09, caratulados: Gonzalez, Elida Eleuteria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Elida Eleuteria, L.C. 5.603.323, con domicilio en Calle Pelagio B. Luna - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Tajo de encima y Zarcillo de abajo.

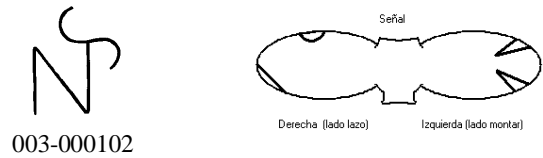
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003344/09, caratulados: Salica, Nicolasa Ramona Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salica, Nicolasa Ramona Antonia, D.N.I. 3.903.656, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

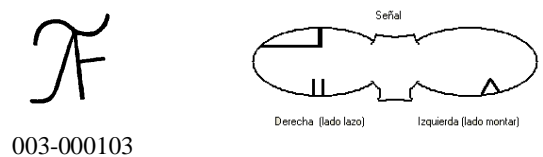
Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003345/09, caratulados: Fuentes, Andres Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Andres Alfonso, D.N.I. 6.717.222, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Dos tajos de abajo.

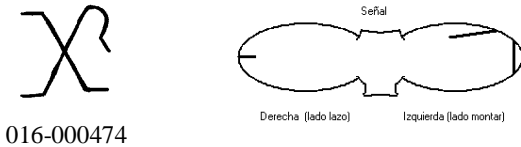
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003346/09, caratulados: Aguero, Raul. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguero, Raul, D.N.I. 8.304.406, con domicilio en Joaquin.V.Gonzalez N° 1276 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza

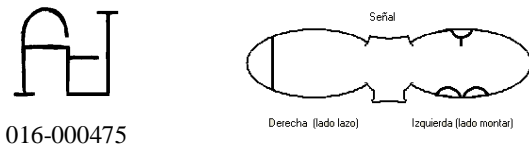
(16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003347/09, caratulados: Agüero, Angel Benedicto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Angel Benedicto, D.N.I. 8.018.593, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima con tajo; Lado Lazo: Pilón.

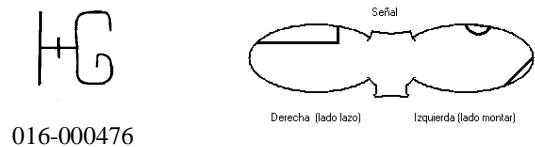
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003348/09, caratulados: Heredia, Alejandro Bartolo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Heredia, Alejandro Bartolo, D.N.I. 6.719.132, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la

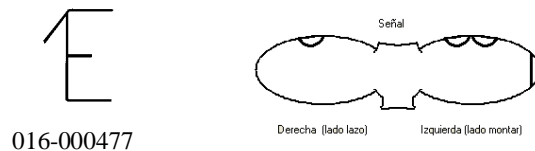
actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003349/09, caratulados: Ruartes, Geronimo Emil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruartes, Geronimo Emil, D.N.I. 8.016.113, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003350/09, caratulados: Yavante, Nelly Isabel Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Nelly Isabel Nicolasa, D.N.I. 20.253.616, con domicilio en Calle

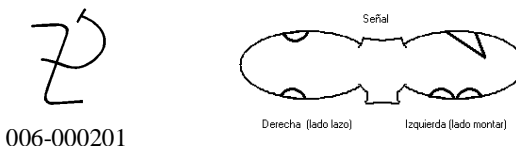
Belgrano S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003351/09, caratulados: Dominguez, Paulino Zenon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Paulino Zenon, D.N.I. 6.703.158, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

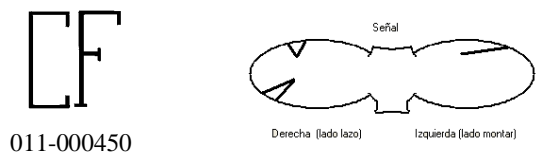
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003352/09, caratulados: Flores, Carlos Euclides. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Carlos Euclides, D.N.I. 6.712.676, con domicilio en Sarmiento Milagro La Rioja del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003353/09, caratulados: Molina, Benito Hipolito Amaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Benito Hipolito Amaro, D.N.I. 6.708.683, con domicilio en Alem N° 30264 B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Gancho de encima.

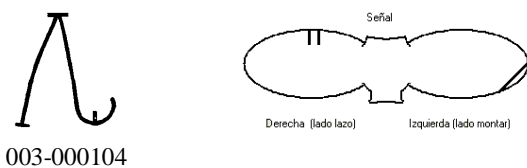
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003354/09, caratulados: Nieto, Ildifonso Rodolfo.

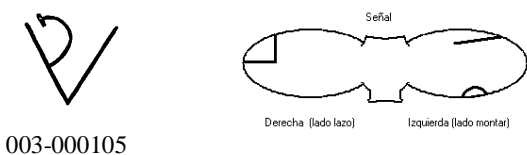
Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Ildifonso Rodolfo, D.N.I. 8.015.286, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003355/09, caratulados: Varas, Pablo Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Varas, Pablo Eduardo, D.N.I. 16.353.476, con domicilio en San Pedro del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003356/09, caratulados: Gonzalez, Isidro Benjamin.

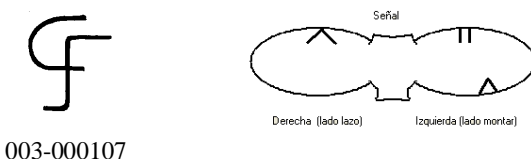
Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Isidro Benjamin, D.N.I. 6.723.860, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003357/09, caratulados: Guzman, Juan Elias. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzman, Juan Elias, D.N.I. 10.435.538, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

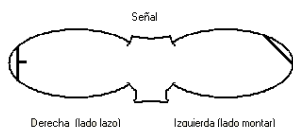


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003358/09, caratulados: Vera, Roberto Jeronimo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Roberto Jeronimo, D.N.I. 27.914.197, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Despunte con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

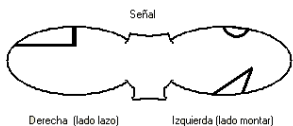
003-000108



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003359/09, caratulados: Cabrera, Ramon Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabrera, Ramon Basilio, D.N.I. 13.594.148, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

003-000109

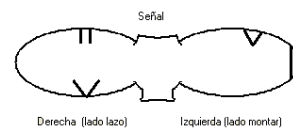


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

0003360/09, caratulados: Mercado, Elio Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Elio Javier, D.N.I. 16.285.739, con domicilio en Anillaco del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Letra V de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

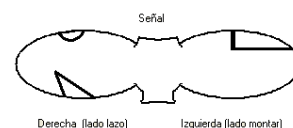
003-000110



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003361/09, caratulados: Falon, Monica Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Falon, Monica Ramona, L.C. 1.920.009, con domicilio en Las Peñas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

003-000111

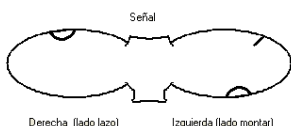


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003362/09, caratulados: de la Vega, Angel Marcelino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por de la Vega, Angel Marcelino, L.E. 3.012.776, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo pluma; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000112

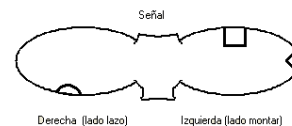


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003364/09, caratulados: Vega, Pabla Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vega, Pabla Rosa, D.N.I. 1.471.112, con domicilio en Estancia Puerto Alegre Ruta N° 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000439



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003363/09, caratulados: Pereyra, Dalmiro Honorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Dalmiro Honorio, D.N.I. 6.717.790, con domicilio en 9 de Julio y Rioja S/N° Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000478

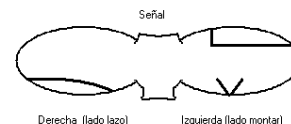


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003365/09, caratulados: Yavante, Dominga Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Yavante, Dominga Esther, L.C. 4.439.651, con domicilio en Calle Florida 2534 Villa Angelica - Rawson - Pcia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000202

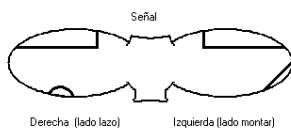


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003366/09, caratulados: Yavante, Fernanda Eva. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yavante, Fernanda Eva, L.C. 624.475, con domicilio en Santo Domingo del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

50

006-000203



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003367/09, caratulados: Duarte, Americo del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Duarte, Americo del Carmen, D.N.I. 13.075.805, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000560

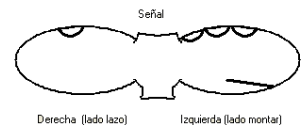


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003368/09, caratulados: Diaz, Norma del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Norma del Rosario, D.N.I. 16.433.561, con domicilio en Calle: Catamarca 153 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

NR

014-000169

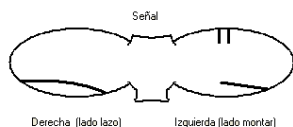


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003369/09, caratulados: Rodriguez, Carlos Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodriguez, Carlos Nicolas, D.N.I. 12.178.704, con domicilio en Juan B. Alberdi N° 798 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

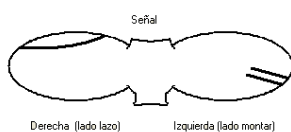
016-000479



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003370/09, caratulados: Diaz, Jorge Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Jorge Elpidio, D.N.I. 13.918.724, con domicilio en Calle Juana Argañarás N° 831 B° 25 de Mayo Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

002-000440

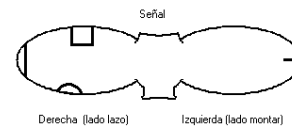


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003371/09, caratulados: Ceballos, Carlos Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ceballos, Carlos Francisco, D.N.I. 10.781.008, con domicilio en Avda San Francisco 223 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte, Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

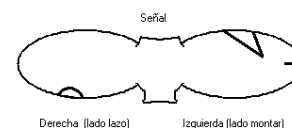
003-000113



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003372/09, caratulados: Narbona, Jesus Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Narbona, Jesus Roberto, D.N.I. 24.048.909, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Anzuelo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

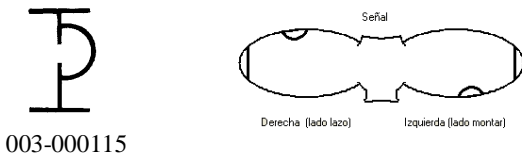
003-000114



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003376/09, caratulados: Paredes, Pablo Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Pablo Ignacio, D.N.I. 28.619.975, con domicilio en Granada y Cabo Perez del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000115

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003373/09, caratulados: Arias, Antonio Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arias, Antonio Rafael, D.N.I. 13.341.662, con domicilio en Estancia San Pedro Ruta N° 6 Km 43 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000441

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003374/09, caratulados: Olmos, Ramon Maria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olmos, Ramon Maria, D.N.I. 13.596.378, con domicilio en Calle Belgrano S/N - Tama del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media palmeta de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000204

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003375/09, caratulados: Perez, Daniel Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Perez, Daniel Omar, D.N.I. 20.053.302, con domicilio en San Isidro .Calle.G. Posada1966 - Pcia de Bs As , que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000451

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003377/09, caratulados: Rosales, Gustavo Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rosales, Gustavo Daniel, D.N.I. 22.741.095, con domicilio en Angel V Peñaloza S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

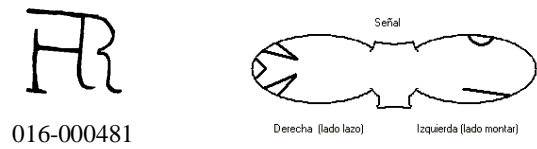
de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



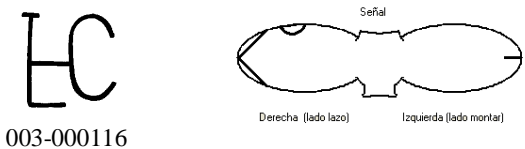
Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003378/09, caratulados: Mercado, Oscar Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Oscar Nicolas, D.N.I. 14.651.422, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Punta de lanza y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003380/09, caratulados: Flores, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Miguel Angel, D.N.I. 27.459.835, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003379/09, caratulados: Azcurra, Liborio Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azcurra, Liborio Ramon, D.N.I. 7.937.613, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003381/09, caratulados: Sanchez, Jose Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Jose Antonio, L.E. 8.015.153, con domicilio en Calle Republica del Libano N° 756 B° Ferroviario del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia

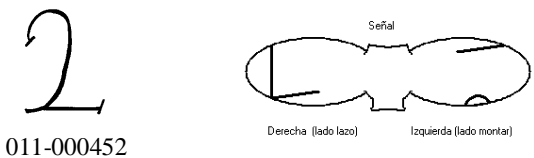
(15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003382/09, caratulados: Sanchez, Marcelino Exequiel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Marcelino Exequiel, L.E. 3.012.061, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Pilón.

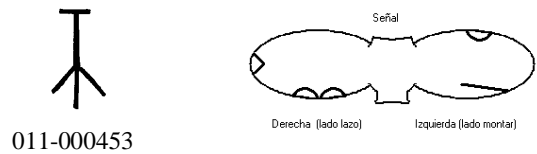
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003383/09, caratulados: Heredia, Juan Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Heredia, Juan Paulino, L.E. 6.701.085, con domicilio en San Juan - Villa Flora del

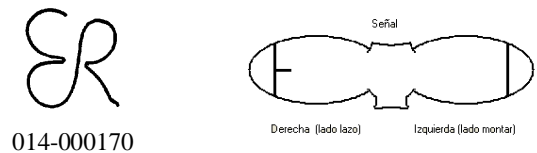
departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003384/09, caratulados: Molina, Acensio Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Acensio Nicolas, D.N.I. 7.853.814, con domicilio en Ruta Polco - Calle Publica N° 561 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Pilón con tajo.

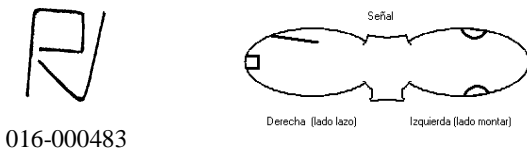
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003385/09, caratulados: Quevedo, Paula Eloisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quevedo, Paula Eloisa, L.C.

3.247.814, con domicilio en Avda. San Martín 572 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura.

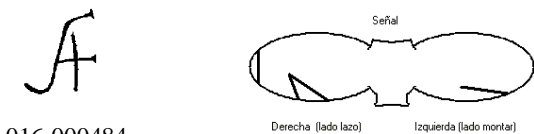
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000483

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003386/09, caratulados: Agüero, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Francisco Antonio, D.N.I. 3.006.201, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Despunte y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

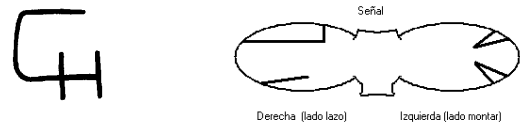


016-000484

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003387/09, caratulados: Herrera, Hector Leoncio.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Hector Leoncio, D.N.I. 6.719.023, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000117

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003388/09, caratulados: Gonzalez, Jose Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Jose Roque, D.N.I. 6.715.112, con domicilio en Calle San Martín S/N del departamento Vinchina, que desarrolla la actividad en el departamento Vinchina (13). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000443

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003389/09, caratulados: Sanagua, Maria Elena Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Sanagua, Maria Elena Nicolasa, D.N.I. 10.781.296, con domicilio en Calle San Luis N° 125 B° San Martin del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000444

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003390/09, caratulados: Reyes, Jose Felix. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Reyes, Jose Felix, L.E. 3.000.006, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

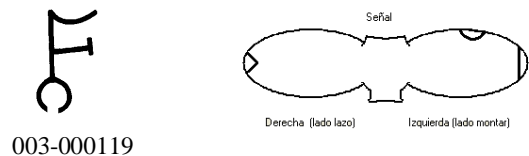
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000118

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003391/09, caratulados: de La Fuente, Oscar Felipe. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por de La Fuente, Oscar Felipe, D.N.I. 6.702.070, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta.

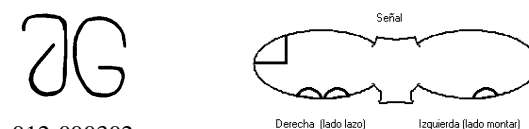
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000119

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003392/09, caratulados: Gutierrez, Juan. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Gutierrez, Juan, D.N.I. 3.010.296, con domicilio en Aguayo del departamento General San Mart3n, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

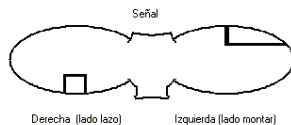


012-000302

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003393/09, caratulados: Fuentes, Jose Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Jose Humberto, D.N.I. 8.304.176, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

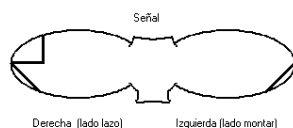
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

003-000120



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003394/09, caratulados: Vera, Alfredo Marcelino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Alfredo Marcelino, D.N.I. 6.707.024, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

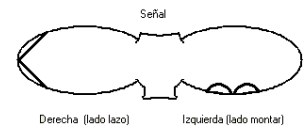


003-000121

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003395/09, caratulados: Herrera, Aldo Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Aldo Alfonso, D.N.I. 12.456.989, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

005-000041

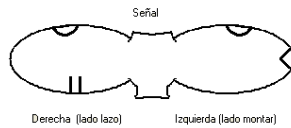


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003396/09, caratulados: Velazquez, Juan Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Velazquez, Juan Santos, D.N.I. 6.720.637, con domicilio en Cuatro Esquinas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000303

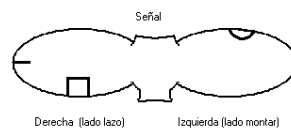


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003397/09, caratulados: Funes, Dominga Abdon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Funes, Dominga Abdon, D.N.I. 10.029.240, con domicilio en Calle: Regis Martinez 689 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000171



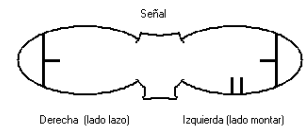
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003398/09, caratulados: Vera, Sinecia Aida. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Sinecia Aida, L.C. 1.920.045, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pilón con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000122

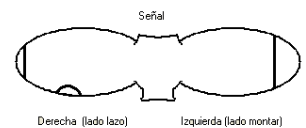


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003399/09, caratulados: Lujan, Mario Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Mario Alberto, D.N.I. 26.555.669, con domicilio en Chuquis del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



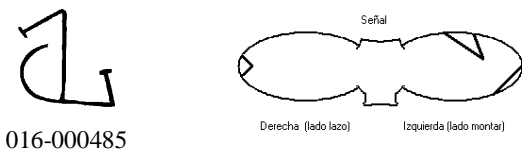
003-000123



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003400/09, caratulados: Agüero, Juan Joaquin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Joaquin, D.N.I. 6.713.400, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñalosa (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003401/09, caratulados: Buzzi, Bernardino Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Buzzi, Bernardino Jose, D.N.I. 6.658.134, con domicilio en Las Heras 368 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra B de abajo; Lado Lazo: Letra B de abajo.

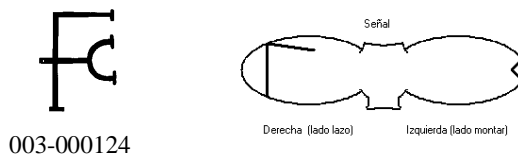
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003402/09, caratulados: Fuentes, Teófilo Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Teófilo Miguel, D.N.I. 16.664.523, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de encima.

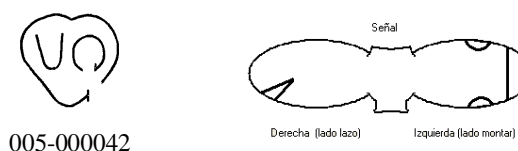
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



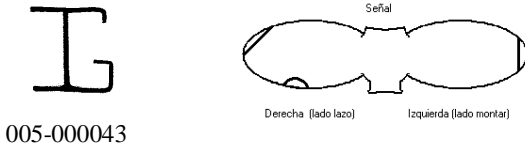
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003403/09, caratulados: Olivera, Victorino Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olivera, Victorino Guillermo, D.N.I. 10.288.957, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



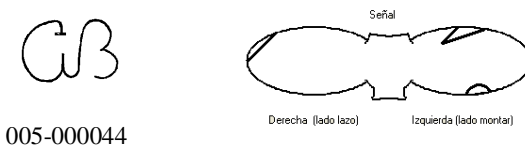
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003404/09, caratulados: Galleguillo, Felix Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galleguillo, Felix Isidro, D.N.I. 24.966.967, con domicilio en La Cuadra del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003405/09, caratulados: Barrionuevo, Nicolas Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrionuevo, Nicolas Gregorio, L.E. 6.709.907, con domicilio en Angulos del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.

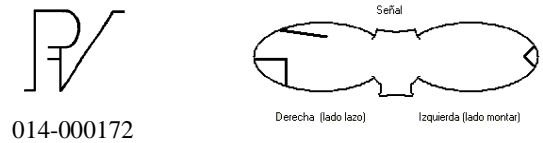
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003406/09, caratulados: Vera, Rafael Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Rafael Antonio, D.N.I. 8.017.942, con domicilio en Avda. Federal 145 B° Angel. V. Peñaloza del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

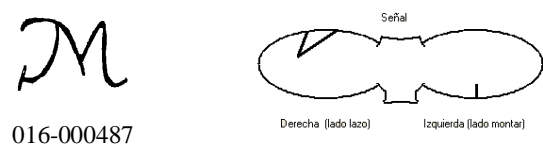
Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003407/09, caratulados: Ibañez, Dario Teofilo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibañez, Dario Teofilo, D.N.I. 17.630.300, con domicilio en La Ralada del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003408/09, caratulados: Agüero, Pascual Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Pascual Roberto, D.N.I. 16.183.735, con domicilio en La Pintada del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza

(16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Agujero y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003409/09, caratulados: Mercado, Gustavo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Gustavo Nicolas, D.N.I. 24.284.195, con domicilio en Anchico Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Agujero y Muesca de abajo.

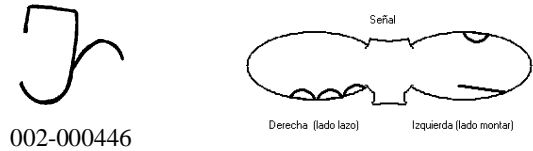
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003410/09, caratulados: Mercado, Raul Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Raul Enrique, D.N.I. 25.737.635, con domicilio en Anchico Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego

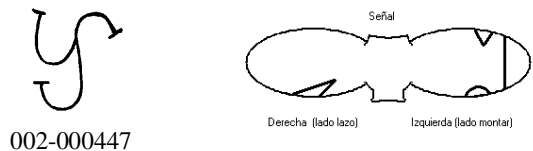
y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003411/09, caratulados: Molina, Violeta Sila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Violeta Sila, L.C. 4.438.859, con domicilio en Anchico Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon, Muesca de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

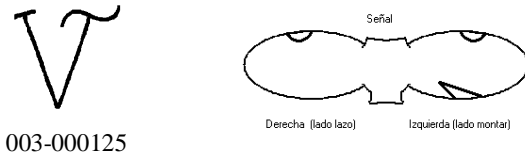
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003412/09, caratulados: de la Vega, Angel Maria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Vega, Angel Maria, D.N.I. 6.702.093, con domicilio en Los Molinos del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003413/09, caratulados: Albarracin, Maria Lidia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albarracin, Maria Lidia, D.N.I. 3.491.001, con domicilio en Belgrano S/N - Ulapes del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima.

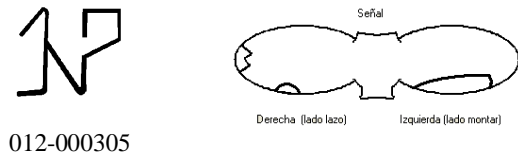
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003414/09, caratulados: Pereyra, Jose Norberto y Agüero, Ramona Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jose Norberto DNI 16.319.292 y Agüero, Ramona Ester DNI 16.183.729 con domicilio La Plata S/N - Ulapes del

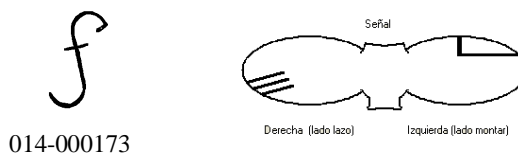
departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio Yugo de abajo; Lado Lazo: Clavel y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003415/09, caratulados: Carbel, Eduardo Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carbel, Eduardo Marcelo, D.N.I. 10.834.763, con domicilio en Nicolas Ayan (Oeste) N° 127 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Chamical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Tres ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



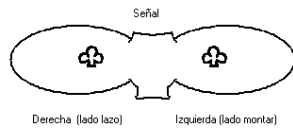
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003416/09, caratulados: Gomez Agüero, Nicolas Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración

de Marca y Señal presentado por Gomez Agüero, Nicolas Santiago, D.N.I. 22.793.488, con domicilio en Pinchas del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol; Lado Lazo: Trebol.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



003-000126



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003417/09, caratulados: Montivero, Rafael Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Rafael Nicolas, D.N.I. 6.718.274, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000306



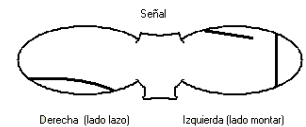
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003418/09, caratulados: Carrizo Zarate, Jose Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo Zarate, Jose Luis, D.N.I. 22.659.600, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000489

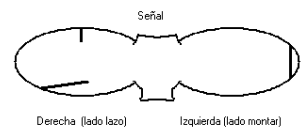


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003419/09, caratulados: Agüero, Nicolas Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Nicolas Luis, D.N.I. 17.922.295, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Tajo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000490



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003420/09, caratulados: Vega, Antonia Enriqueta. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vega, Antonia Enriqueta, D.N.I. 6.040.671, con domicilio en Estancia San Agustín Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

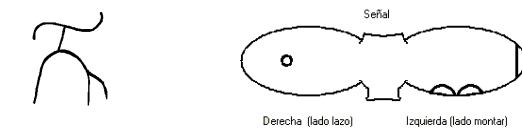
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000448

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003421/09, caratulados: Romero, Luis Nicolas. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Luis Nicolas, D.N.I. 14.136.082, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de abajo; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

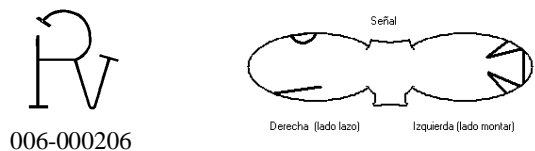


006-000205

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N°

0003422/09, caratulados: Vidable, Ramona Maria del Rosario. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vidable, Ramona Maria del Rosario, L.C. 7.899.415, con domicilio en Calle Saenz Pe~a N° 241 - Barrio Evita del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

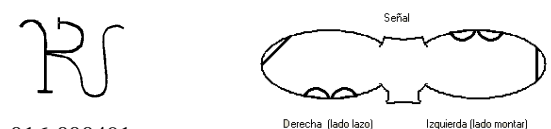
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000206

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003423/09, caratulados: Villegas, Ramon Fortunato. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Villegas, Ramon Fortunato, D.N.I. 3.014.787, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000491

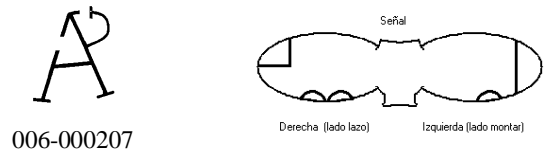
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003424/09, caratulados: Molina, Fernando Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Fernando Nicolas, D.N.I. 20.108.660, con domicilio en Avda Leandro N Alem N° 3264 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Sacado de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



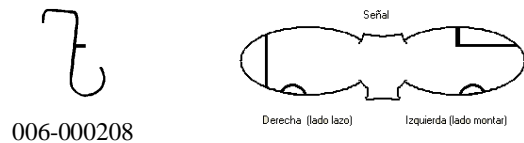
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003425/09, caratulados: Diaz, Pablo Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Diaz, Pablo Lorenzo, D.N.I. 16.577.076, con domicilio en La Falda de Citan del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003426/09, caratulados: Romero, Marcela Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Marcela Antonia, L.C. 3.184.658, con domicilio en Calle Publica S/N - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

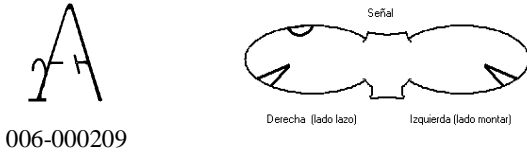
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003427/09, caratulados: Romero, Sixto Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Sixto Antonio, L.E. 6.716.347, con domicilio en Calle Publica S/N - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003428/09, caratulados: Casiva Venavides, Candida Cecilia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Casiva Venavides, Candida Cecilia, D.N.I. 3.226.027, con domicilio en Calle Publica S/N - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

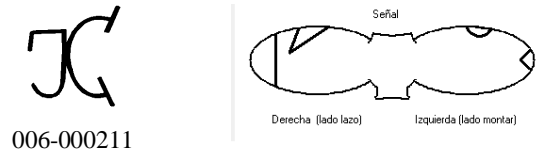
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003429/09, caratulados: Casiva, Felix Jose Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Casiva, Felix Jose Alfredo, D.N.I. 8.304.580, con domicilio en Calle Publica S/N - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de

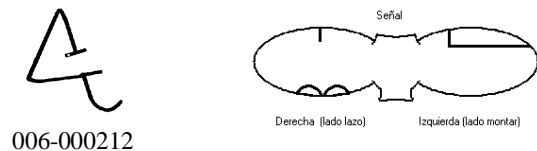
Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003430/09, caratulados: Romero, Juan Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Juan Pedro, D.N.I. 6.723.109, con domicilio en Calle Publica S/N - Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003431/09, caratulados: Zapata, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zapata, Juan Carlos, D.N.I. 14.572.237, con domicilio en Calle Publica S/N - Punta de los Llanos

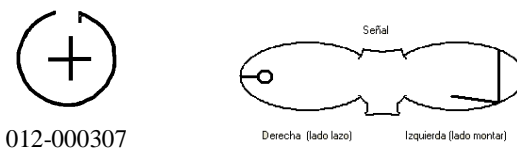
del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003432/09, caratulados: Torres, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Juan Carlos, D.N.I. 12.178.796, con domicilio en Desiderio Tello del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003433/09, caratulados: Ozan, Julia Bernardina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozan, Julia Bernardina, D.N.I.

4.438.830, con domicilio en Tucuman N° 250 La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003434/09, caratulados: Gaitan, Robiro Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gaitan, Robiro Antonio, D.N.I. 6.723.443, con domicilio en Barrio San Vicente del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Anzuelo de encima.

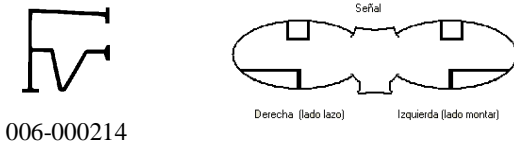
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003435/09, caratulados: Vargas, Ramon Fidel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y

Señal presentado por Vargas, Ramon Fidel, D.N.I. 17.253.459, con domicilio en Tuizon del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000214

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003436/09, caratulados: Mercado, Humberto Fidel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Humberto Fidel, L.E. 6.703.181, con domicilio en Santa Clementina del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000215

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N°

0003437/09, caratulados: Alaniz, Carlos Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alaniz, Carlos Humberto, D.N.I. 17.250.946, con domicilio en Los Alanices Puesto Nuevo del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

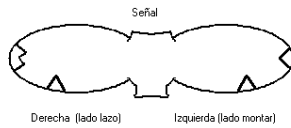


011-000454

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003438/09, caratulados: de la Vega Bazan, Selva Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Vega Bazan, Selva Beatriz, D.N.I. 11.818.477, con domicilio en B° Antartida Arg Islas de Los Estados 945 del departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Clavel.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

015-000301



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003439/09, caratulados: de la Vega, Marisa Vilma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por de la Vega, Marisa Vilma, D.N.I. 14.991.832, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

015-000302

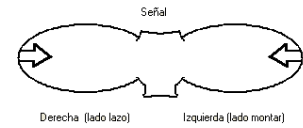


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003440/09, caratulados: Picon, Mario Federico Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Picon, Mario Federico Guillermo, L.E. 7.944.259, con domicilio en Juan B Justo 1028 Sur - Pcia de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Flecha en punta; Lado Lazo: Flecha en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

008-000561



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003441/09, caratulados: Gonzalez, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Juan Antonio, D.N.I. 8.018.136, con domicilio en Las Heras Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

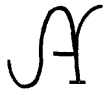
012-000308



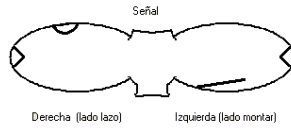
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003442/09, caratulados: Nievas, Gustavo Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nievas, Gustavo Adolfo, D.N.I. 16.297.744, con domicilio en Calle Tucuman del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



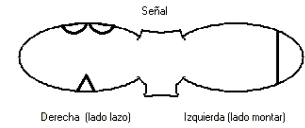
016-000493



comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



002-000450

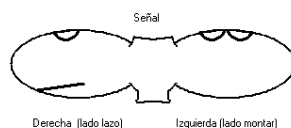


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003443/09, caratulados: Diaz, Atanasio Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Atanasio Mario, L.E. 6.708.715, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



007-000326

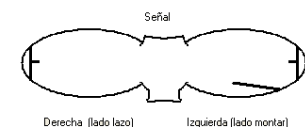


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003445/09, caratulados: Ibañez, Maria Ofelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibañez, Maria Ofelia, L.C. 5.687.831, con domicilio en San Rafael del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Despunte con tajo; Lado Lazo: Despunte con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000494



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003444/09, caratulados: Bazan, Ariel Arnaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazan, Ariel Arnaldo, D.N.I. 20.253.611, con domicilio en B° 12 de Junio Marcelo T de Alvear del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003446/09, caratulados: Herrera, Dermidio Cayetano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Dermidio Cayetano, D.N.I. 11.733.253, con domicilio en Campanas del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

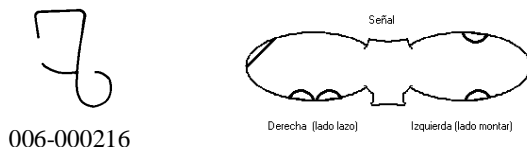
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



005-000046

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003447/09, caratulados: Dominguez, Timoteo Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Dominguez, Timoteo Manuel, D.N.I. 14.572.214, con domicilio en Chila del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000216

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003448/09, caratulados: Nieto, Enrique Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Enrique Antonio, D.N.I. 14.362.188, con domicilio en Calle: Publica S/N B° Los Paraisos del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

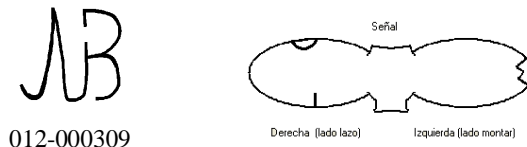
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



014-000174

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003449/09, caratulados: Bustos, Nasario Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Nasario Nicolas, D.N.I. 10.826.040, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Clavel; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

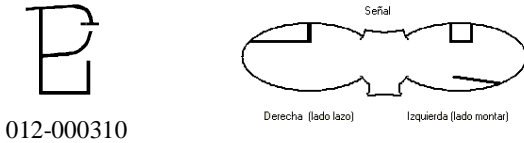


012-000309

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003450/09, caratulados: Bustos, Jorgelina Lorenza. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Jorgelina Lorenza, D.N.I. 16.642.258, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de

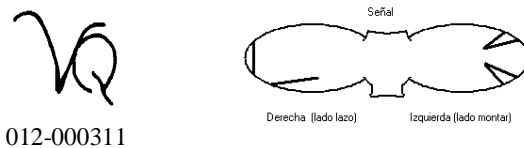
abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003451/09, caratulados: Lujan, Georgelinda Lucinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lujan, Georgelinda Lucinda, D.N.I. 4.421.938, con domicilio en Puesto San Jorge del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de abajo.

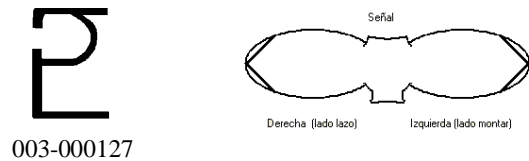
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003452/09, caratulados: Cabrera, Pedro Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Pedro Ramon, D.N.I. 14.398.220, con domicilio en Agua Blanca del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad

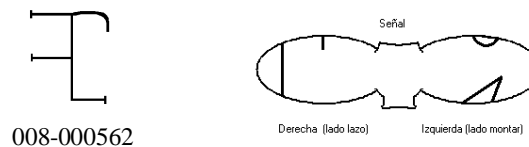
en el departamento Castro Barros (03). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003453/09, caratulados: Flores, Luis Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Luis Gustavo, D.N.I. 17.314.391, con domicilio en Malanzan del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

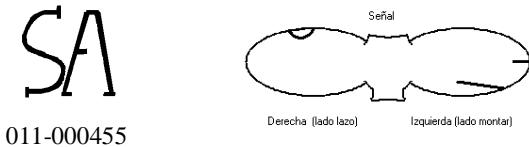
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003454/09, caratulados: Aguirres, Segundo Desiderio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirres, Segundo Desiderio, D.N.I. 20.110.463, con domicilio en El Cerco Ambil del

departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

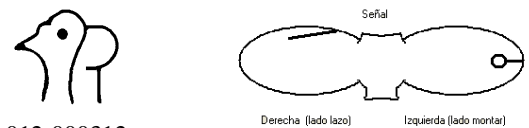
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000455

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003455/09, caratulados: Serrano, Raul Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Serrano, Raul Ramon, L.E. 8.314.864, con domicilio en Avda San Martín del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000312

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003456/09, caratulados: Caceres, Jose Antolin del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Caceres, Jose Antolin

del Rosario, D.N.I. 6.724.711, con domicilio en Las Barranquitas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



016-000495

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003457/09, caratulados Romero, Ramón Eleuterio y Albornoz, Ilda Eusebia Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Ramón Eleuterio D.N.I. 6.715.440, y Albornoz, Ilda Eusebia Nicolasa, D.N.I. 13.636.159, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres Muecas de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000217

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003458/09, caratulados: Sanchez, Arcadio Paulino.

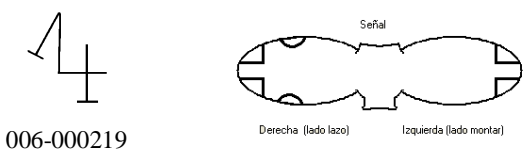
Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Sanchez, Arcadio Paulino, L.E. 6.711.075, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Pil3n y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003459/09, caratulados: Romero, Lucio Angel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Lucio Angel, D.N.I. 16.143.229, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo, Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



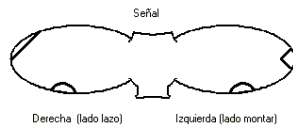
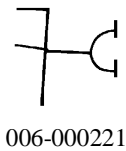
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003460/09, caratulados: Ponce, Oscar Ramon. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Ponce, Oscar Ramon, D.N.I. 6.719.760, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



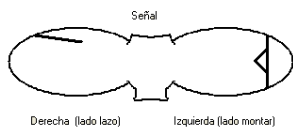
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003461/09, caratulados: Romero, Agustin Ariel. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Agustin Ariel, D.N.I. 25.163.577, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Pe~alozza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003462/09, caratulados: Albornoz, Zulema Argentina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Zulema Argentina, D.N.I. 17.516.584, con domicilio en Calle Pamplona N° 295 Barrio San Jose del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

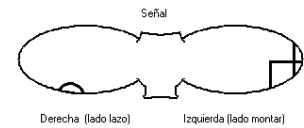
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003463/09, caratulados: Casiva, Serapio Zenon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Casiva, Serapio Zenon, D.N.I. 6.719.780, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo.

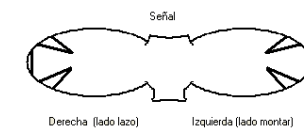
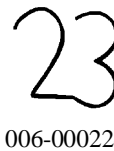
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003464/09, caratulados: Romero, Eduardo Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Eduardo Nicolas, D.N.I. 17.352.626, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte y Hoja de higuera.

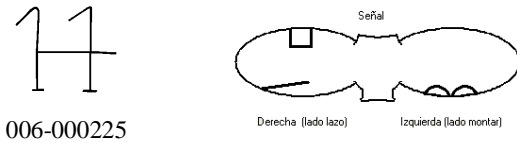
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003465/09, caratulados: Albornoz, Francisco Nicolas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Francisco Nicolas, D.N.I. 12.837.643, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003466/09, caratulados: Romero, Jorge Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Jorge Orlando, D.N.I. 13.903.936, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con horqueta; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003467/09, caratulados: Sanchez, Casiano Amadeo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Casiano Amadeo, D.N.I. 8.016.258, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de

abajo; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003468/09, caratulados: Diaz, Gaspar Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Gaspar Alfonso, L.E. 6.705.147, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo.

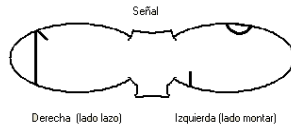
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003469/09, caratulados: Montivero, Isora Agueda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Isora Agueda, D.N.I. 8.076.897, con domicilio en Cervante 1778 Villa Nicanor Larrain Santa Lucia, que desarrolla la actividad en el

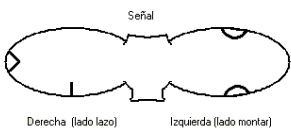
departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003470/09, caratulados: Contreras, Nicolas Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Nicolas Alfredo, D.N.I. 10.611.916, con domicilio en Avda Angelelli 1732 - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

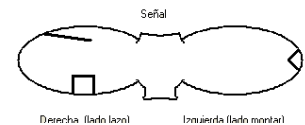
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003471/09, caratulados: Gonzalez, Luis Efrain. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Luis Efrain, D.N.I. 6.720.691, con domicilio en Puesto La Unión del

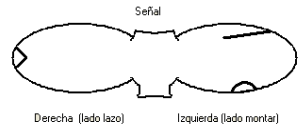
departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003472/09, caratulados: Gonzalez, Aristides Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gonzalez, Aristides Antonio, L.E. 6.709.186, con domicilio en La Union del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

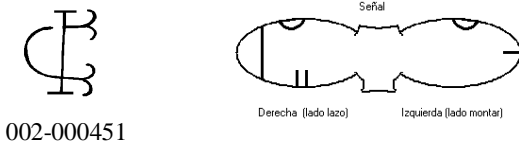
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003473/09, caratulados: Vera, Roque Jesus. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Roque Jesus, D.N.I. 10.781.586, con domicilio en Estancia La Buena Estrella del

departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Pilón, Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003474/09, caratulados: Vera, Maria del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Maria del Valle, D.N.I. 5.694.328, con domicilio en Estancia La Buena Estrella del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Tajo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

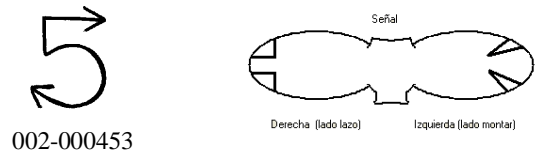
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003475/09, caratulados: Guimaraes, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guimaraes, Juan Carlos, D.N.I.

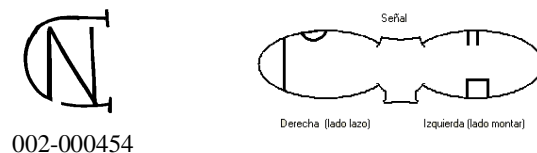
22.443.205, con domicilio en Avda Alem N° 145 B° Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003476/09, caratulados: Nuñez, Oscar Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nuñez, Oscar Alfredo, D.N.I. 10.448.989, con domicilio en Calle Santa Fe N° 419 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



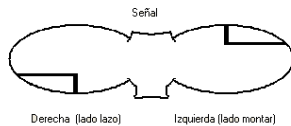
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003477/09, caratulados: Espinosa, Maria Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y

Señal presentado por Espinosa, Maria Elena, D.N.I. 27.154.409, con domicilio en Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

ME

005-000047

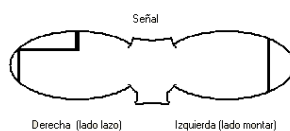


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003478/09, caratulados: Nieto, Ariel Ruben. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Ariel Ruben, D.N.I. 27.068.596, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

A

007-000328



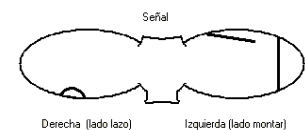
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003479/09, caratulados: Diaz, Cristobal Norberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y

Señal presentado por Diaz, Cristobal Norberto, D.N.I. 10.145.686, con domicilio en Loma Blanca del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

53

007-000329

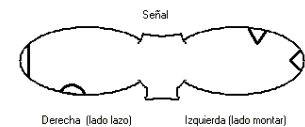


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003480/09, caratulados: Gauna, Nicolás Sinforsoso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gauna, Nicolás Sinforsoso, D.N.I. 5.541.938, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

SNG

012-000316

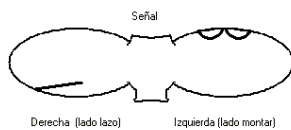


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003481/09, caratulados: Rearte, Segundo Abran. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de

ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rearte, Segundo Abran, D.N.I. 3.012.877, con domicilio en Santo Domingo del departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

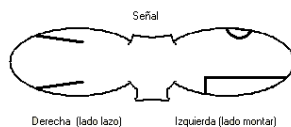
005-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003482/09, caratulados: Moreno, Jose Humberto. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Moreno, Jose Humberto, D.N.I. 6.710.123, con domicilio en Calle Joaquin V.Gonzalez - Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

007-000330

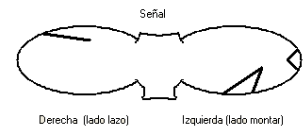


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003483/09, caratulados: Moreno, Nicolas Norberto.

Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Moreno, Nicolas Norberto, D.N.I. 17.223.602, con domicilio en Cortaderas del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

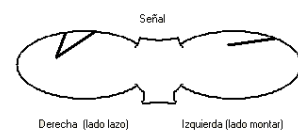
007-000331



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003484/09, caratulados: Agüero, Lidio Nicolas. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Agüero, Lidio Nicolas, D.N.I. 13.939.102, con domicilio en Tala Verde del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de encima.

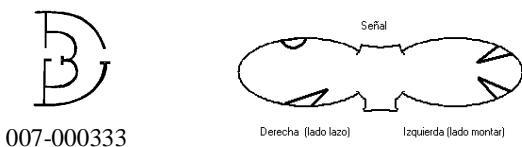
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

007-000332



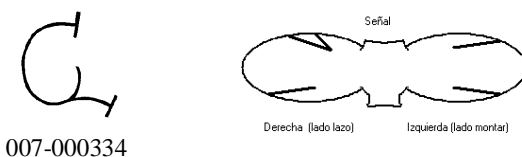
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003485/09, caratulados: Baigorri, Felipe Benicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Baigorri, Felipe Benicio, D.N.I. 11.038.946, con domicilio en Iliar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003486/09, caratulados: Gomez, Claro Nicolas Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gomez, Claro Nicolas Ismael, D.N.I. 6.708.711, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



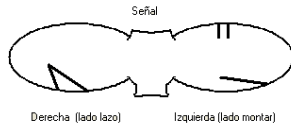
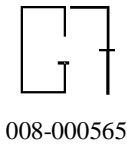
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003487/09, caratulados: Carrizo, Juan Ramon. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Ramon, D.N.I. 12.815.726, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



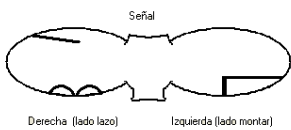
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salom3n, en Expte. N° 0003488/09, caratulados: Flores, Bernardo Lorenzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Bernardo Lorenzo, D.N.I. 20.897.325, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003489/09, caratulados: Gomez, Norman Juan Jose. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Norman Juan Jose, D.N.I. 32.240.644, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

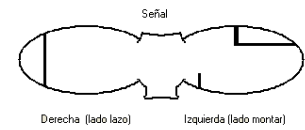
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003490/09, caratulados: Gomez, Ramon Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Ramon Ariel, D.N.I. 23.748.131, con domicilio en Francisco Narbona y Base M B° Beder Herrera del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pilón.

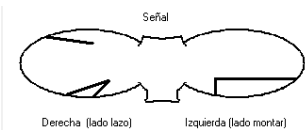
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de

la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003491/09, caratulados: Gomez, Enzo Rafael Edgardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gomez, Enzo Rafael Edgardo, D.N.I. 27.262.104, con domicilio en Proyectada 2 S/N Virgen del Valle del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

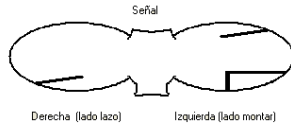


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003492/09, caratulados: Villarreal, Rosa Benjamin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villarreal, Rosa Benjamin, D.N.I. 6.719.306, con domicilio en Ramon Richard Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

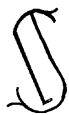


011-000456

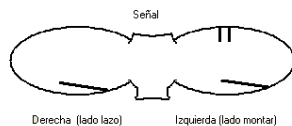


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003493/09, caratulados: Quinteros, Sara del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quinteros, Sara del Valle, D.N.I. 4.440.683, con domicilio en Desiderio Tello del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



011-000457



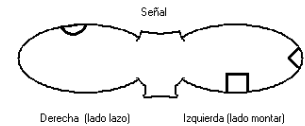
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003494/09, caratulados: Ozan, Jose Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozan, Jose Miguel, D.N.I. 6.711.342, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y

Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



012-000317

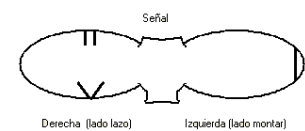


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003495/09, caratulados: Moreno, Yolanda del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Yolanda del Valle, D.N.I. 10.885.117, con domicilio en Aguayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Letra V de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



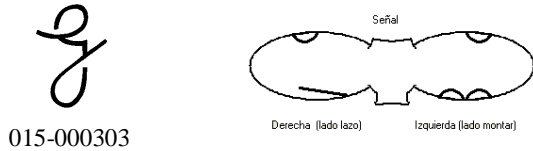
012-000318



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003496/09, caratulados: Diaz, Damian Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Diaz, Damian Omar, D.N.I. 23.759.600, con domicilio en Patquia del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de

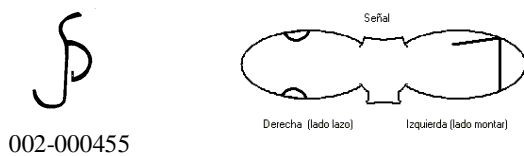
encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003497/09, caratulados: Silva, Pedro Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Silva, Pedro Rodolfo, D.N.I. 26.054.265, con domicilio en Calle Salta s/n del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

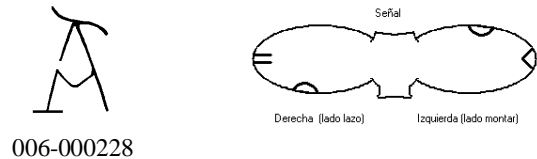
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003498/09, caratulados: Sanchez, Ramon Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Ramon Antonio, D.N.I. 6.717.828, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel

Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003499/09, caratulados: Sanchez, Alberto Eleazar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sanchez, Alberto Eleazar, D.N.I. 7.853.850, con domicilio en Punta de los Llanos del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



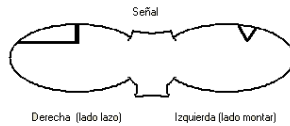
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Jorge Hernán Salomón, en Expte. N° 0003500/09, caratulados: Maldonado, Luís Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Maldonado, Luís Eduardo, D.N.I.

17.544.412, con domicilio en Av. Castro Barros Nº 1254 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca Triangular de encima ; Lado Lazo: Ramal Cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



006-000230



FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Prof. Mirtha María Teresita Luna
Vicegobernadora

MINISTERIOS

Prof. Carlos Abraham Luna Daas
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación

Ing. Javier Héctor Tineo
De Infraestructura

Ing. Javier Héctor Tineo
a/c.de Producción y Desarrollo
Local

Dr. Gustavo Daniel Grasselli
De Salud Pública

Sr. Délfór Augusto Brizuela
De Desarrollo Social

Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela
Secretaría General y Legal de la Gobernación

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Ing. Amelia Dolores Montes
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

De la Mujer

De Prevención de Adicciones

**De Deportes, Juventud y
Solidaridad**

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz
De Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Silvio Luciano Murúa
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Sr. Andrés Osvaldo Torrens
De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

Del Agua

De Seguridad

De Gobierno y Justicia

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

De la Mujer

De Prensa y Difusión

De Modernización del Estado

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sr. William José Aparicio
De Empleo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Administración Financiera

Cr. Luis José Quijano
De Comercio e Integración

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00

f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00